



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**“Participación Ciudadana y el papel de la ciudadanía en el Gobierno
Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, período 2019-2023”**

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Administración Pública**

AUTORA:

Grace María Castillo Solano

ASESOR:

Abog. Jorge Enrique Burneo Celi Mg. Sc

Loja – Ecuador

2024



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Burneo Celi Jorge Enrique**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PAPEL DE LA CIUDADANIA EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, PERIODO 2019-2023**, perteneciente al estudiante **GRACE MARIA CASTILLO SOLANO**, con cédula de identidad N° **1105503856**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 23 de Agosto de 2023



JORGE ENRIQUE
BURNEO CELI

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000615

1/1
Educamos para **Transformar**

Autoría

Yo, **Grace María Castillo Solano**, declaro ser autor/a del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de integración curricular o de Titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma

Cédula de identidad: 1105503856

Fecha: 19/02/2024

Correo electrónico: grace.castillo@unl.edu.ec

Teléfono o celular: 0994576471

Carta de Autorización del estudiante

Yo **Grace María Castillo Solano**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Participación Ciudadana y el papel de la ciudadanía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, período 2019-2023”** como requisito para optar el título de Licenciada en Administración Pública autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Firma

Autora: Grace María Castillo Solano

Cédula: 1105503856

Dirección: Loja-Ecuador

Correo electrónico: grace.castillo@unl.edu.ec

Celular: 0994576471

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director/a del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación: Abog. Jorge Burneo Celi Mg. Sc

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación le dedico a Dios por permitirme llegar alcanzar este anhelado sueño y verme convertida en toda una profesional. A mis padres Ever Castillo y Narcisa Solano quienes fueron mis seres de luz y nunca dejaron de creer, a mi novio Jonathan Moisés por ser mi salvavidas y apoyo incondicional en este recorrido, a mis hermanas y hermano por estar presentes en cada logro y por acompañarme en cada proceso. Finalmente, a mí por no haberme rendido cuando pensé que ya no había salida, a pesar de los obstáculos continué demostrándome a mí misma que si puedo y siempre podré.

Grace María Castillo Solano

Agradecimientos

Agradezco a mi querida Universidad Nacional de Loja, pero sobre todo a mi carrera de Administración Pública donde me abrió sus puertas para formarme profesionalmente. De igual forma a la planta docente de la carrera de Administración Pública que, con sus sabidurías y conocimientos, me guiaron desde el primer día en el proceso de mi formación. Expreso, mi profundo agradecimiento a mi tutor de tesis Abog. Jorge Enrique Burneo Celi, quien cumplió cabalmente con la ardua tarea de guiarme en este trabajo.

Grace María Castillo Solano

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación del Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización del estudiante	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas	xi
Índice de Figuras.....	xx
Índice de Anexos	xiii
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1. Antecedentes de participación ciudadana	6
4.2. Teoría de la Escalera de la Participación Ciudadana	8
4.2.1. Niveles de la participación ciudadana	9
4.2.2. Grado de participación ciudadana.....	11
4.3. Marco legal	12
4.3.1. Constitución de la República del Ecuador	12

4.3.2. <i>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</i>	13
4.3.3. <i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</i>	14
4.4. Marco Conceptual	15
4.4.1. <i>Participación</i>	15
4.4.2. <i>Ciudadanía</i>	15
4.4.3. <i>Participación Ciudadana</i>	16
4.4.4. <i>Participación Ciudadana en la Gestión Pública</i>	19
4.4.5. <i>Administración Pública</i>	19
4.4.6. <i>Políticas Públicas</i>	19
4.4.7. <i>Gobiernos Locales</i>	20
4.4.8. <i>Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	20
4.4.9. <i>Plan de acción</i>	21
4.4.10. <i>Matriz Tows</i>	21
4.1.11. <i>Tipos de participación</i>	21
4.5. Marco referencial	23
4.5.1. <i>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo</i>	23
5. Metodología	25
5.1. Área de estudio	25
5.2. Enfoque	26
5.3. Alcance de la investigación	26
5.4. Tipo de investigación.....	26
5.5. Métodos	26
5.5.1. <i>Método inductivo</i>	26
5.5.2. <i>Método analítico</i>	26
5.6. Técnicas	27
5.6.1. <i>Revisión Documental</i>	27

5.6.2. <i>Ficha Documental</i>	27
5.6.3. <i>Entrevista</i>	27
6. Resultados	28
7. Discusión	48
8. Conclusiones	52
9. Recomendaciones	53
10. Bibliografía	54
11. Anexos	59

Índice de Figuras

Figura 1 Escalera de la participación ciudadana.....	9
Figura 2 Mapa del Cantón Zapotillo.....	25
Figura 3 Participación Ciudadana en el Cantón Zapotillo 2019/2023 en Asambleas Ciudadanas	29
Figura 4 Participación ciudadana en el cantón Zapotillo-2019/2023 Audiencias Pública	30
Figura 5 Participación Ciudadana en el cantón Zapotillo 2019-2023 presupuesto participativo.....	31
Figura 6 Participación Ciudadana en el Cantón Zapotillo Consejo de Planificación 2019-2023.....	32

Índice de Tablas

Tabla 1 Niveles de participación ciudadana	12
Tabla 2 Mecanismos de la participación ciudadana	16
Tabla 3 Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo	23
Tabla 4 Mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo	33
Tabla 5 Grado de Participación Ciudadana	34
Tabla 6 Matriz TOWS	40
Tabla 7 Matriz de estrategias del plan de acción	43

Índice de Anexos

Anexo 1 Identificación de los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo	59
Anexo 2 Porcentaje de los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo	61
Anexo 3 Registros Ciudadanos en el cantón Zapotillo.....	61
Anexo 4 Registros Ciudadanos por mecanismos y años en el Cantón Zapotillo	62
Anexo 5 Diseño de la Ficha documental	63
Anexo 6 Formato de la entrevista.....	64
Anexo 7 Matriz resumen de la entrevista	62
Anexo 8 Fotografías de las entrevistas con las exautoridades del Cantón Zapotillo	71
Anexo 9 Certificado de traducción de abstract.....	71

1. Título

“Participación Ciudadana Y El Papel De La Ciudadanía en el Gobierno Autónomo
Descentralizado Del Cantón Zapotillo, Período 2019-2023”

2. Resumen

El presente trabajo de investigación denominado “Participación Ciudadana y el papel de la Ciudadanía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, período 2019-2023” analizó el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones, fundamentado con la teoría de la escalera de la Participación Ciudadana, misma que permitió identificar los mecanismos y el grado de participación ciudadana que esta ha tenido durante los cuatro años de administración, de la misma forma se planteó una propuesta de un plan de acción que busca promover y fortalecer la participación ciudadana en el Cantón Zapotillo, a través de matriz de estrategias para su fortalecer la participación. El método que se aplicó fue el inductivo y analítico, bajo un enfoque cualitativo, de la misma manera se utilizó un diseño no experimental, con un tipo de investigación-acción, mediante las técnicas de revisión documental, fichas documentales y entrevistas, de esta manera se obtuvieron resultados como: identificación de cuatro mecanismos de los cuales tres han sido establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y uno por la “Ordenanza que regula el funcionamiento de sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo”. En este contexto se identificó el grado de participación a través de la teoría de la escalera de la Participación Ciudadana, dando como resultado que no existe participación y que esta solamente es simbólica en los cuatro años de administración, obtenidos estos resultados, se diseñó un plan de acción enfocado en fortalecer la participación ciudadana en el cantón Zapotillo, evidenciando el poco poder de convocatoria de las autoridades para que la ciudadanía se involucre en estos eventos democráticos.

Palabras claves: participación, ciudadanía, mecanismos de participación, nivel de participación, influencia, decisiones.

2.1 Abstract

The present research study, titled “Citizen Participation and the Role of Citizenship in the Decentralized Autonomous Government of Canton Zapotillo, 2019-2023 period,” examined the level of citizen participation and its influence on decision-making. The study was grounded in the theory of the ladder of Citizen Participation, which enabled the identification of mechanisms and the level of citizen participation during the four-year administrative period. Additionally, a proposal for an action plan was formulated to promote and strengthen citizen participation in Canton Zapotillo through a matrix of strategies. The applied method was inductive and analytical, adopting a qualitative approach. A non-experimental design was employed, incorporating an action research type. The research utilized techniques such as document review, document analysis, and interviews. The results revealed the identification of four mechanisms, with three established by the Council of Citizen Participation and Social Control, and one regulated by the “Ordinance regulating the operation of the citizen participation and social control system of the decentralized autonomous government of Canton Zapotillo.” In this context, the level of participation was evaluated using the ladder of Citizen Participation theory, indicating a deficiency in meaningful citizen involvement, where participation was primarily symbolic throughout the four-year administrative period. Based on these findings, an action plan was designed to enhance citizen participation in Canton Zapotillo, evidencing the limited ability of authorities to mobilize citizens to engage in these democratic events.

Keywords: participation, citizenship, participation mechanisms, level of participation, influence, decisions.

3. Introducción

La participación ciudadana y el rol de la ciudadanía en los diferentes niveles de gobierno constituye un hecho histórico, que en la actualidad se ha venido fortaleciendo en la sociedad ecuatoriana en el contexto político y administrativo, por ello ha constituido un reto para los gobernantes y de esta manera poder integrar a la ciudadanía de manera efectiva y estratégica en los asuntos de interés público, basado en lo que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. La presente investigación se centró en el cantón Zapotillo durante el período 2019-2023, en las seis parroquias rurales y una urbana analizando el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones.

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la democracia, por lo que constituye una vía crucial para fortalecer los vínculos entre los gobernantes y sus ciudadanos, utilizando los diferentes mecanismos que permitan conyugar propuestas, ideas, opiniones entre otros, con el objetivo común más importante. Constituidos los principales mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador estos constituyen un reto en su aplicación, es decir existe una escasa participación ciudadana donde las autoridades son los principales protagonistas para que se cumplan con estas eventualidades, que en muchos de los casos han perdido protagonismo ya sea por el desinterés de la ciudadanía y autoridades, poca empatía, intereses personales, por los monopolios tradicionales de la política, pérdida de confianza ya que en muchos de los casos sus opiniones no son tomadas en cuentas entre otros.

De este modo, esta investigación se desarrolló en dos escenarios como planteamiento del objetivo general y los específicos determinando el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones, así como los mecanismos que más se han utilizado en el cantón Zapotillo con el interés de determinar el grado de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, este trabajo permitió conocer la realidad del cantón para diseñar un plan de acción que promueva la participación y lograr una mejor gobernabilidad.

En los gobiernos la participación ciudadana es un tema de actualidad, sin embargo, existen pocos estudios que se han enfocado en esta realidad. No obstante, este trabajo de investigación se nutre principalmente de contribuciones teóricas en el campo de la gobernanza local y la participación ciudadana, estableciendo así, si realmente se está

llevando a la práctica lo que en teoría la Ley establece o simplemente los gobernantes monopolizan su gobernabilidad y hacen caso omiso de las manifestaciones ciudadanas. En consecuencia las técnicas que se han adoptado para la investigación se alienan con el marco teórico y conceptual permitiendo recopilar información y cumplir cabalmente con los objetivos, con el fin de obtener resultados para una comprensión clara y objetiva buscando estrategias para fortalecer la participación ciudadana en el cantón Zapotillo.

A propósito de esta investigación conociendo sus resultados es factible buscar estrategias con alianzas públicas y privadas, medios de comunicación autoridades en aras de promover la participación ciudadana, en este sentido es viable presentar una propuesta al gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo que integre todos esos sectores, con miras a que esta propuesta sea ejecutada.

4. Marco Teórico

4.1. Antecedentes de participación ciudadana

Se han llevado a cabo investigaciones previas relacionadas con el trabajo de investigación propuesto, centrada en la participación ciudadana y el papel de la ciudadanía en la toma de decisiones. Estas investigaciones han sido realizadas con el fin de fortalecer y fundamentar la base teórica del presente trabajo.

En el contexto internacional Karim Cruzado (2016) desarrollo una tesis titulada “La participación Ciudadana y su incidencia en el uso efectivo de los servicios del Gobierno Electrónico de la Municipalidad Provincial de Cajamarca” donde el objetivo principal de esta investigación fue identificar de qué manera participa la ciudadanía en el uso de los servicios de gobierno electrónico y como esta ha sido efectiva, dando como resultado que los servicios del gobierno electrónico se poseionan en un nivel muy básico y segundo determinando que la participación ciudadana no llega a incidir de aun de manera efectiva en los servicios del gobierno, dejando en evidencia la falta del conocimiento sobre la existencia y uso de estos datos, de la misma manera los servicios de implementación son muy básicos como para generar una participación efectiva entre el gobiernos y los ciudadanos. (pp.15-16) De esta manera la participación ciudadana y su incidencia en este estudio de investigación demuestra que se debe fortalecer la participación ciudadana, a través de estrategias, estudios que permitan consolidar la participación y mejorar la gobernabilidad entre autoridad y ciudadano.

Como antecedente nacional, es del autor Franklin Gorotiza (2018) titulado “La participación ciudadana y la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018” en donde el autor busca determinar la influencia de la participación ciudadana y como está a incidido en la toma de decisiones, considerando que la participación ciudadana es un derecho y la oportunidad que tienen los ciudadanos para participar en los temas de interés colectivo en el cantón de Santa Elena, donde el autor utilizó una investigación descriptiva-correlacional, dando como resultado que si existió una relación estadísticamente significativa, es decir que la participación ciudadana si influyó en la toma de decisiones del cantón mencionado. Además, en su investigación concluyó que la toma de decisiones está vinculada directamente con el criterio de los ciudadanos quienes poseen autoridad para poder participar en los procesos de carácter público, pero que a la misma vez existe

una baja comunicación entre los ciudadanos y la entidad, por otro lado el autor demostró que la manera más eficiente de lograr estos objetivos es fortaleciendo la comunicación tanto como institución y ciudadanos para de esta manera promover la participación del procedimiento realizado por la entidad.

Otro antecedente, es de la autora Carmen Malla (2015) con el trabajo de integración curricular denominado “Estudios de los niveles de participación ciudadana y su influencia en los procesos presupuestarios participativos de la Comuna de San Francisco de la Núñez, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015” en donde el objetivo de esta investigación se basó en evaluar la influencia de los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios y como la esta ha incidido entre la directiva y la ciudadanía en el problema del presupuesto participativo de este sector, donde concluyó que la participación ciudadana si influye en el proceso del presupuesto participativo, pero así mismo se ve en la necesidad de manifestar que el proceso que mantienen no es el correcto por lo que propone diseñar un modelo de un proceso participativo, para de esta manera involucrar a la ciudadanía en la elaboración del presupuesto participativo con el fin de que se priorice los proyectos de mayor necesidad por los ciudadanos. Es decir que el cabildo comunal y los ciudadanos al no contar un diseño de un plan en donde se detalle estratégicamente las actividades, este obstaculiza a la ciudadanía de intervenir en la toma de decisiones a la hora de priorizar las necesidades prioritarias.

El concepto de participación ciudadana, surge con la necesidad de que la ciudadanía, se vincule en temas de interés público, con el ánimo de mancomunar ideas, sobre temas de interés público, dada esta necesidades es elemental conocer su origen, por aquello exponemos la reflexión de Robert Dahl (1971), con su propuesta de poliarquía, donde la descentralización ha sido fortalecida en los sistemas democráticos a partir del siglo XX, motivado la innovación participativa, partiendo de los gobiernos locales. (Canese, et.al, 2021). La teoría presenta la participación de toda la ciudadanía, dentro de un gobierno, donde la innovación es pieza clave en todos los niveles de gobierno, pero sobre esta puede variar de acuerdo al tiempo, especialmente en el siglo XXI, donde cada vez existen más grupos sociales.

El transcurrir del tiempo demostró que la participación ciudadana en los gobiernos, es cada vez más importante, aunque de alguna manera se reconocen algunas vulneraciones que desde siglos pasados han existido, desde el enfoque en los sectores más vulnerables,

colectivos sociales, feministas, ambientalistas, entre otros. Es por eso que en esta realidad algunos gobiernos han tenido de alguna manera ir vinculando estos sectores, dentro de la política pública para tener un mayor índice de aceptividad de su gobierno. (Maleta Pedagógica, 2023). Más allá de la importancia de involucrar a la ciudadanía en los proyectos sociales, esto se ha convertido en una necesidad de los gobiernos para poder gobernar, ya sea por la presión mediática de ciertos sectores, que no solo piden participar, sino que ser protagonista en todos los procesos.

En el contexto ecuatoriano, el tema de participación ciudadana ha sido un tema de debate público, pero que de alguna manera ha consagrado algunos elementos importantes, especialmente a partir del (2007), cuando diferentes frentes sociales promovieron una lucha democrática, que posteriormente fue aprobada, garantizando el estado de derecho. En este escenario se recuerda, los hechos históricos que sacudieron la democracia en el Ecuador, entre los años 1990-2005, esto permitió viabilizar un quinto poder del estado, denominado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, todo esto en temas de inclusión social, la lucha contra la corrupción, entre otros. (Borja, 2016) Es importante destacar el aporte democrático, desde un marco legal, que los gobiernos han venido fortaleciendo, sin embargo, hay que tener mucho cuidado en que esto no se vuelva en un tema político, ya que se estaría vulnerando o manipulando la democracia, especialmente cuando por temas políticos, limitando por ejemplo la libertad de pensamiento, religión, entre otros.

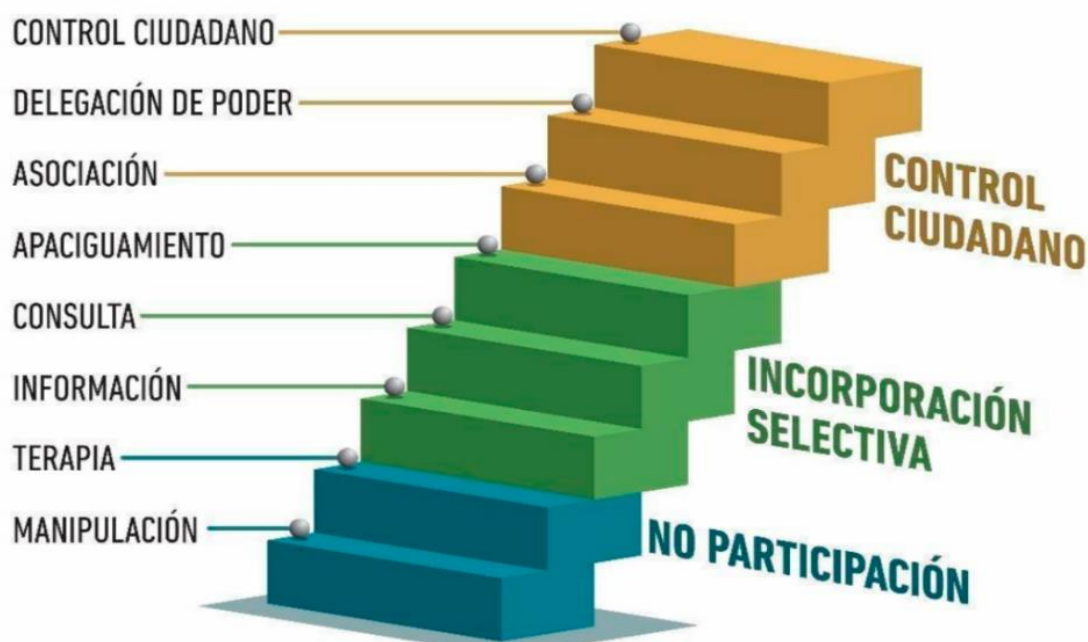
Algo muy importante, como antecedente y desafíos para los nuevos modelos de gobierno, es el escenario de los internautas, es decir una comunidad digital, que se ha convertido en una comunidad activa, y que en mucho de los casos crean tendencias, pero estas parecen ser más humoristas que enmarcadas en la seriedad del caso, lo que de alguna manera no construye soluciones, especialmente cuando ese espacio está siendo ocupado mayormente por los jóvenes. (Brito Soriano, 2022)

4.2. Teoría de la Escalera de la Participación Ciudadana

Si bien es cierto que existen diferentes mecanismos y formas de participación ciudadana, también hay modelos enfocados en esta realidad, como el modelo propuesto por Sherry Arnstein (1969), cuya transcendencia ha tenido gran relevancia en los modelos clásicos y hasta la actualidad.

Para Sherry, la participación ciudadana representa la capacidad de los ciudadanos, o de otra manera, la reasignación del poder, con el propósito de incorporar y favorecer directamente a los ciudadanos que se encuentra socialmente menos favorecidos (ciudadanos marginados) que quedan al margen de los procesos políticos y económicos. Esto les otorgaría la capacidad de influir de manera sustancial en la sociedad y de compartir los beneficios que la sociedad en su conjunto posee.

Figura 1 *Escalera de la participación ciudadana*



Nota: La figura indica los niveles de participación ciudadana desde el más bajo hasta el más alto. **Tomado de:** Planificación urbana y participación en el estado de México: la persistencia de esquemas tradicionales de decisión vertical [Revista urbana], por Gutiérrez José y Márquez Laura, 2021.

4.2.1. Niveles de la participación ciudadana

Manipulación: Es cuando existe desinformación, persuasión, e intimidación. Esta situación puede ser desafortunada para la población, lo que puede generar confusión, resistencia o incluso división entre la ciudadanía, por lo que se hace necesario reconocer las plataformas políticas que presentan los candidatos y no caer en ese juego.

Terapia: Este tipo de accionar hace como referencia a “terapia grupal” se puede considerar como una práctica inmoral, pues este peldaño no debería ni existir en la escalera porque es considerado una bajeza y un accionar arrogante. Esta manipulación se

realiza sin que la población conozca la causa y sin que se les incluya en la organización de la misma.

Información: Informar a la ciudadanía podría ser el primer paso importante para asegurar que de esta manera exista participación ciudadana indiscutible. Aunque, de alguna u otra manera, hay un flujo de información unidireccional de servidores públicos hacia la ciudadanía, esto acomplejaría a una retroalimentación y no hay negociación.

Consulta: Si la participación ciudadana no se acompaña de otros métodos de involucramiento, no ofrecería una garantía adecuada de que las ideas y proyectos de los ciudadanos serían llevados a cabo. Las formas más comunes de consulta ciudadana son entrevistas, encuestas y reuniones de barrio, pero el problema es que se enfoca de una manera muy cuantitativa en cuanto a la cantidad de personas que asisten.

Apaciguamiento: En este nivel se hace creer que existe participación ciudadana superior, pero en realidad sigue siendo simbólica ya que la élite social todavía mantiene el control sobre el poder, lo que hace que sea fácil deslegitimar a los ciudadanos "olvidados".

Asociación: De hecho, en este nivel la ciudadanía, es donde comienza a tener participación legítima, pues ahora bien aquí es donde, resalta la importancia de la redistribución del poder a través de negociaciones entre los ciudadanos y los poseedores del poder.

Poder delegado: En efecto destaca la importancia negociación entre ciudadanos y funcionarios públicos. El objetivo de las negociaciones es que los ciudadanos tengan una mayoría de escaños y así puedan tener un control sobre decisiones importantes.

Esto les permite tener la responsabilidad final de programas concretos. Esto significa que los ciudadanos tienen el poder para exigir a los funcionarios públicos que creen

los programas deseados. Por lo tanto, la negociación es necesaria para llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

Control Ciudadano: Este es el último nivel de la escalera y es aquí donde los ciudadanos son los principales protagonistas que dominan el poder, y es que, el control ciudadano no solo evidencia un poder suficiente, si no este, conlleva a varias implicaciones para los poderes públicos locales.

Así mismo, tienen el riesgo de separatismo en la gestión pública, un menor nivel de efectividad, y un mayor alcance de protagonismo de aquellos grupos olvidados o ciudadanos oportunistas. (Sherry Arnstein, 1969)

Dado las circunstancias existen muchas teorías sobre la participación ciudadana, sin embargo, el presente trabajo de investigación se ha tomado como referencia el modelo propuesto por Sherry (1969), que parte desde el nivel más bajo, hasta el nivel más alto de participación ciudadana, mismo que se relaciona con el objetivo de investigación, lo que hace más pertinente haberlo tomado en consideración.

4.2.2. Grado de participación ciudadana

No participación. - Establecen los peldaños de terapia y manipulación, donde no se le permite al ciudadano participar en ninguna socialización, diseño y gestión de la administración, en este grado a la realidad siguen siendo utilizados por quien apalea el poder, es decir quién tiene la potestad de tomar las decisiones, sin tomar en consideración la opinión ciudadana.

Participación Simbólica. – En este grado se ubican los niveles de información, consulta y apaciguamiento, donde la ciudadanía tiene la oportunidad de consultar, informarse, incluso ser escuchada y tomada en consideración su opinión con respecto a la toma de decisiones, sin embargo continúa siendo endeble, y no aporta beneficio en influencia de la toma de decisiones.

Poder Ciudadano. - Comprende los niveles de asociación, delegación de poder y control ciudadano, en este grado existe mayor poder ciudadano, y es la forma más auténtica y completa de participación, donde son los ciudadanos quien toman las decisiones con respecto a la gestión pública y administrativa.

Tabla 1 *Niveles de participación ciudadana*

N°	Nivel	Grado
8	Control Ciudadano	
7	Delegación de poder	Poder Ciudadano
6	Asociación	
5	Apaciguamiento	
4	Consulta	Participación Simbólica
3	Información	
2	Manipulación	
1	Terapia	No Participación

Nota: La tabla indica los niveles y el grado de participación ciudadana **Elaborada por:** Grace María Castillo Solano **Tomado de:** Sherry (1969)

4.3. Marco legal

Evidentemente el estado ecuatoriano a través de su normativa legal ha focalizado argumentos válidos que de alguna u otra manera fortalecen la democracia, en esta realidad es cuestionable pensar o evaluar resultados que permitan medir si verdaderamente se cumple lo que reza en la Ley o simplemente no se efectúa. La presente investigación está sustentada legalmente en los siguientes artículos.

4.3.1. *Constitución de la República del Ecuador*

- **Participación en democracia**

Es necesario establecer que la presente investigación está establecida en el artículo 95 de la Constitución del Ecuador, lo cual manifiesta que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Asamblea Nacional (2008)

- **Derechos de la participación**

En el marco de este contexto la Constitución de la República establece los derechos de participación en que la ciudadanía podrá participar, estableciendo en el numeral 2 de participar en los asuntos de interés público, así mismo el numeral 3 de presentar proyectos de iniciativa popular normativa, numeral 4 de ser consultados y finalmente en el numeral 5 de fiscalizar los actos de poder público. Asamblea Nacional (2008)

4.3.2. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

De igual forma en esta Ley se pone en manifiesto los artículos que se relacionan a la participación ciudadana, entre ellos se mencionan los siguientes:

Art.6. Atribuciones en la promoción de la participación

Mediante este artículo el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se manifestará en promover iniciativas de participación ciudadana a los ecuatorianos/as en el país y a los que están fuera de el por igual, así mismo velar por los derechos de la ciudadanía en participar en todas las fases de la gestión pública, en los diferentes niveles de gobierno, mediante los mecanismos de participación ciudadana.

Además, el Consejo de Participación Ciudadana promoverá, propiciará y propondrá diferentes espacios de participación ciudadana, esto con el objetivo de adoptar políticas, planes, programas y proyectos para facilitar procesos de debate y deliberación públicas, relacionados a temas de interés de la ciudadanía, que hayan nacido de como iniciativa autónoma de la ciudadanía. Asamblea Nacional (2016)

Art.7. Incentivos a iniciativas participativas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tendrá la potestad de establecer y reglamentar mecanismos de apoyo como financiero, jurídico y técnico, esto se lo hará bajo el conocimiento de la ciudadanía, mediante:

Modo de fondos concursables que beneficiarán los espacios de participación ciudadana, esto con la finalidad de que la ciudadanía participe en temas de interés públicos, además de fomentar el control social, la transparencia, y lucha contra la corrupción.

Ideas, intercambios de experiencias y conocimientos, en relación de participación ciudadana.

Implementación de un archivo de toda la información documental como: sitio o portal web, bibliotecas en línea y más recursos de comunicación con acceso a la información pública actualizada.

Capacitación a toda la ciudadanía que este organizada como no organizada y a ecuatorianos/as fuera del país, por medio de cursos, talleres, conferencias académicas, trabajo en territorio, entre otros. Asamblea Nacional (2016)

4.3.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art.4. Principios de la Participación Ciudadana

Considerando el aporte constitucional como un órgano rector, se establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con el objetivo de fomentar y garantizar los principios democráticos en los pueblos y nacionalidades de todo el territorio ecuatoriano.

En el artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana existen doce principios, establecidos y reconocidos en la constitución, los cuales nos dan un enfoque de reconocimiento en el goce de los derechos de los ecuatorianos.

Estos principios se los detalla a continuación:

Igualdad. - Se reconoce los mismo derechos y oportunidades, ya sean de manera individual u organización en la participación pública, incluso a los ecuatorianos que viven en el exterior, los cuales de manera lícita cumplen dichos requerimientos.

Interculturalidad. -La visión y saberes en las diferentes culturas, promueven el dialogo y la interacción de la diversidad de culturas en el Ecuador.

Plurinacionalidad. - Se fundamenta principalmente en el respeto, de los pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, y el montubio, en cuanto a su institucionalidad y derechos propios.

Autonomía. -Contempla la independencia política y la autodeterminación de los ciudadanos en cuanto a la participación pública.

Deliberación pública. -Hace referencia a los argumentos, entre la sociedad y el estado, mediante el diálogo para resolver conflictos sociales.

Respeto a la diferencia. -No habrá discriminación alguna, referente a participar en los asuntos públicos, sean estos por aspectos como: Lugar de nacimiento, orientación sexual, identidad de género o cultural, estado civil, religión, ideología, entre otros, sin distinción personal o colectiva alguna.

Paridad de género. - La participación proporcional, efectiva de mujeres y hombres en instancias e instrumentos definidos, como también el control social institucional del estado.

Responsabilidad. -Tiene que ver con los valores y compromisos éticos de los ciudadanos ecuatorianos ya sea de manera individual o colectiva para mejorar la calidad de vida.

Corresponsabilidad. -La gestión pública con corresponsabilidad, entre estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida.

Información y transparencia. -Contemplación del libre acceso a la información pública, establecidos en la constitución, como parte de la responsabilidad y la ética pública, sin ningún tipo de censura.

Pluralismo. -El reconocimiento de la libertad de expresión y pensamiento, así como su difusión, respetando los derechos humanos, sin discriminación y censura previa.

Solidaridad. -Busca promover el desarrollo de la cooperación mutua entre personas o colectivos. Asamblea Nacional (2010)

4.4. Marco Conceptual

4.4.1. Participación

“La Real Academia Española (RAE) define la participación como la acción y efecto de participar”, Dueñas y García (2012) referente a esto se contextualiza que participar es ser parte de algo, es un derecho que tienen las personas, para implicarse en parte de las decisiones de gobierno. Así mismo, acción hace referencia al acto de hacer, y el efecto descripción de lo ocurrido o la causa de aquello.

En este sentido, hablar de participación se determina como un proceso, que dentro de él se incluye el ser parte o hacer algo, teniendo como objetivo involucrarse con quienes están implicados en un proceso participativo.

4.4.2. Ciudadanía

En realidad, existen muchos significados de ciudadanía, por lo que resulta difícil dar una definición clara, esto debido a que la ciudadanía siempre está asociada a factores de cambio que la distorsionan y reconfiguran. En este contexto, se lo asocia en el sentido de la contemplación de derechos en la sociedad, por lo que hace referencia a que el ciudadano es el punto de partida, para edificar la democracia, pero al gozar de derechos, también goza de obligaciones, en lo civil y político. (López Pontigo, 2013)

De este modo, al hablar de ciudadanía, es una condición de individuos, lo cual parte es la raíz para edificar una democracia consolidada y fuerte, siempre y cuando este el marco de los principios éticos y responsables.

4.4.3. Participación Ciudadana

Como parte de los sistemas democráticos, existen mecanismos que fortalecen estos espacios, contribuyendo de manera activa a los gobiernos nacionales, regionales y locales, especialmente en la toma de decisiones en la gestión pública.

En el Ecuador, como parte de un plan de democratización ciudadana se planteó una reforma constitucional, para su posterior aprobación y aplicación a partir del año 2008, lo que de alguna u otro manera planteaba una nueva forma de gobernar (Paño, et.al, 2023). En este contexto los diferentes niveles de gobiernos, tienen la obligación de establecer estrategias que fomente la participación ciudadana, y de esta forma lograr un empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida.

En referencia a las nuevas formas de gobierno, surgen las denominadas tecnologías de la información (TIC), como un enfoque transitorio, para agilizar procesos, especialmente en temas burocráticos, que permite conocer, fortalezas, debilidades, en la inclusión digital, no solo en Ecuador, sino en América Latina (Rodríguez Román , 2021). En esta realidad la participación ciudadana, esta alineada a los nuevos procesos tecnológicos, donde el internet es el mayor protagonista, especialmente durante y después de la pandemia del COVID-19.

En el Ecuador, al igual que en América Latina, los diferentes movimientos sociales han sido los grandes protagonistas, los cuales han obligado a los gobiernos, que se legitimasen ciertos derechos, sin excluir, denigrar, en ningún aspecto los diferentes sectores sociales, dando un espacio a las veedurías, planificación, control, entre otros (Dután, et.al, 2022). Dado los elementos jurídicos ya establecidos en la constitución, es de fundamental importancia analizar resultados, en los diferentes niveles de gobiernos, donde se puede percibir un desinterés tanto institucional como ciudadana.

Tabla 2 *Mecanismos de la participación ciudadana*

Mecanismo	Instancias	Definición	Avisos/Convocatorias
Consejos Ciudadanos Sectoriales	Participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno	Son instancias de dialogo, discusión y seguimiento de las políticas públicas, de carácter nacional y sectorial, establecen un mecanismo para el debate de las líneas y seguimiento de las políticas públicas ministeriales. Además, estas políticas públicas serán impulsadas por la principal autoridad de la nación, es decir el Gobierno Central.	En el marco de participación ciudadana el Estado será el encargado de convocar al menos dos veces al año, a los consejos ciudadanos sectoriales. Así mismo, si hay la necesidad de autoconvocarse lo podrán hacer las veces que sea necesario, esto ha pedido de la mayoría simple de sus ciudadanos.
Consejos Consultivos	Participación a nivel local	Son mecanismos de consulta utilizados y solicitados por los ciudadanos o por organizaciones. En este mecanismo se tratarán temas oportunamente de consultas.	La convocatoria para este mecanismo se lo convocará en cualquier momento a los consejos.
Audiencias públicas	Participación ciudadana en gestión pública	Serán habilitadas por todos los diferentes niveles de gobierno, ya sean estas por decisión propia, o a pedido de la ciudadanía, con el fin de atender peticiones y a la misma vez socializar decisiones en cuanto a la gestión pública del gobierno.	De modo, estas serán convocadas por los diferentes niveles de Gobierno, a petición de la ciudadanía en temas de intereses públicos.

Presupuestos Participativos

Participación a nivel local

En un proceso en cual participan autoridades, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y ciudadanía, lo cual mediante un diálogo llegan acuerdos entre las autoridades y ciudadanía para definir colectivamente en que invertir los recursos públicos del gobierno local. Además, menciona que todos los diferentes niveles de gobierno, deberán hacer un presupuesto anual, como lo menciona en los planes de desarrollo.

La convocatoria se la hará en el momento de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados decidan formular los presupuestos anuales y de esta manera convocar abiertamente a la participación ciudadanía, y demás organizaciones de sociedad civil, así mismo estos deben estar obligados a rendir cuentas de la ejecución presupuestaria una vez que la formulen.

Asambleas Ciudadanas

Participación a nivel local

Son espacios de organización, que parte de una iniciativa por parte de la ciudadanía, con interés de bien común, con la finalidad de participar y fortalecer el diálogo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en relación a la gestión pública.

Estos espacios serán convocados con anticipación y de esta manera integrarlas con pluralidad, con inclusión de todas las organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas, pueblos y nacionalidades

Silla Vacía

Participación ciudadana en gestión pública

Este mecanismo de participación, lo hará uso un representante, o varios representantes, que tendrán la acreditación y potestad de participar en los debates del tema en específico y en la toma de decisiones, esto se sujetará a la ley de ordenanzas y reglamentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) por lo que su participación tendrá voz y voto, en los temas de interés.

El aviso o la convocatoria del uso de la silla vacía se lo hará con debida anticipación, esto con el fin de que la ciudadanía escoja el tema específico del cual se va a tratar y de este modo pueda ejercer su derecho a este mecanismo de participación.

Cabildos Populares	Participación ciudadana en gestión pública	Es un mecanismo de participación cantonal en el cual se pueden efectuar sesiones de carácter público, con la finalidad de debatir asuntos concretos vinculados a la gestión municipal.	La convocatoria para este mecanismo debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. Por lo tanto, la ciudadanía debe estar informada sobre el tema de interés, y a la misma vez será de carácter consultivo.
---------------------------	--	--	---

Nota: La tabla detalla los mecanismos de participación ciudadana. **Elaborada por:** Castillo Solano Grace María. **Tomado de:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2020)

4.4.4. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Con base al fundamento, esta permite entender dos principios fundamentales, tales como el derecho y la responsabilidad, democráticamente hablando. Esta realidad también nos hace reflexionar, que, estando ya establecida en los reglamentos de gestión pública, de alguna manera esta no se cumple a cabalidad, debido a la pluralidad política.

Para estos fines, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, establece que la ciudadanía debe estar presente en todas sus etapas, como: Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, permitiendo fomentar las buenas prácticas de un gobierno democrático, pero particularmente poder establecer un gobierno abierto con todos los sectores sociales, lo que permite tener una buena gobernabilidad, en materia de participación temprana de la ciudadanía (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

En la actualidad el tema de gobernabilidad representa un reto importante, ya que la ciudadanía está pendiente del accionar político de los gobernantes, lo que de alguna manera busca generar una hegemonía política, para nutrir y fortalecer la democracia en todas sus etapas.

4.4.5. Administración Pública

El término de administración pública, es aquel que se basa en la institucionalidad, así mismo sus funciones enfocado en los bienes públicos, aunque relativamente pueden existir muchas definiciones, por ello (Canel , 2018) menciona, es un conjunto de instituciones y áreas que comprende el sector público, que a su vez se encarga de planificar, gestionar y ejecutar los recursos del país y demás actividades socioeconómicas de interés público. Este enfoque se lo puede replicar en los diferentes niveles de gobierno, lo que ha convertido a la administración pública, en un eje fundamental en relación al gobernante frente a los recursos del estado, para lograr una correcta administración, canalizando las principales necesidades en un entorno colectivo.

4.4.6. Políticas Públicas

Son aquellas que se establecen, para poder hacer una buena administración en los diferentes gobiernos, es por ello que, dentro de la pluralidad social, estas emergen desde la esencia cultural de una sociedad, en base a la libertad de pensamiento y expresión,

como una manifestación democrática, donde la participación ciudadana también juega un rol muy importante en este escenario. (Romero y Canales, 2022)

Si bien se pueden legislar leyes en cuanto a las políticas públicas, en las sociedades puede haber muchos vacíos, que no permitan exponer esas políticas en base a las necesidades, esto se puede dar por intereses políticos, sociales, pluralidad cultural, entre otros.

4.4.7. Gobiernos Locales

Son aquellos que gozan de autonomía, en el marco de sus competencias desde el estado central, y su aparición en América Latina, ha tenido su prosperidad a partir de los años ochenta, en base a las necesidades, para de esta manera afrontar problemas puntuales dentro de un país. Los gobiernos municipales se enfocan principalmente en: Servicios (Salud, medio ambiente, agua, deporte); Ordenamiento y planificación del desarrollo social; Control del medio ambiente; Participación Ciudadanía, mejoramiento social y cultura. Además, los gobiernos locales cumplen un papel fundamental a nivel local, siendo los agentes políticos responsables, de este modo se lo considera como el mejor nivel de gobierno para involucrar a la ciudadanía y actores articulados, para ayudar a priorizar las necesidades más importantes. (Álvaro Andrade, 2019)

Es fundamental entender que, dentro de un estado democrático, los gobiernos locales tengan protagonismo importante, no solo en identificar necesidades, sino, que se presenten las soluciones a partir de sus competencias, garantizando por un lado el aspecto territorial y por supuesto la participación ciudadana.

4.4.8. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son aquellas instituciones que forman la organización del territorio en el Estado Ecuatoriano, así mismo cuentan con funciones de autonomía política, administrativa y financiera que los separan del gobierno central. Además, la Constitución y el COOTAD serán los encargados de regular y establecer las competencias que se les asigne a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Redobrán Barreto, 2021)

De esta manera, entendernos que la función de los Gobiernos Autónomos, están enfocados encontrar esas soluciones sociales que surgen de las necesidades, canalizando cada una de ellas y de esta manera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos,

garantizando el derecho del buen vivir, a partir de las políticas públicas, por eso son de vital importancia dentro de un gobierno.

4.4.9. Plan de acción

Según (López y Fonseca, 2016) un plan de acción es un instrumento para planificar de manera estratégica y coordinada todas las actividades esenciales que se llevaran a cabo dentro de un proyecto con el propósito de lograr objetivos y metas específicas. De esta forma, los planes de acción demuestran su utilidad al coordinar y comprometer a grupos de ciudadanos y organizaciones, incentivándolos a colaborar de manera conjunta para alcanzar objetivos predeterminados.

Por otro lado, un plan de acción comprende un conjunto de tareas previamente resumidas que deben ejecutarse por un grupo de personas, esto en un tiempo establecido específico, empleando un porcentaje de recursos económicos con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados. Además, estas preguntas van a permitir realizar y ejecutar el plan de acción, preguntas como: ¿qué? ¿cuándo? ¿cómo? y ¿con quién? se ejecutarán las acciones planteadas. (Morales, s.f)

4.4.10. Matriz Tows

La matriz Tows es una herramienta que surge a partir del FODA, con la diferencia de intervenir detalladamente en el diagnóstico interno y externo de la organización, con la finalidad de tomar las mejores decisiones para alcanzar con los objetivos propuestos por la organización. (Nieves , 2018). De esta manera, la matriz tows posibilita un análisis estratégico más profundo que generará ventajas para las organizaciones en la cual ayudará a la disminución de amenazas, optimización de oportunidades, mitigación de debilidades y explorar de mejor manera las fortalezas en un análisis estratégico de mayor profundidad.

4.1.11. Tipos de participación

Antes de hacer énfasis a los tipos de participación ciudadana, es necesario hacer referencia que en el marco de la participación ciudadana existen dos grandes espacios de participación que comúnmente se los ha familiarizado para poder intervenir en los intereses de la gestión pública, estos son:

Ámbito público: Este espacio de participación abarca aspectos de mayor alcance en que los ciudadanos se ven involucrados en participar en los comicios políticos. Está relacionada a la participación de la gestión pública.

Ámbito privado: Este espacio abarca en que la ciudadanía participa de manera protagónica en lo social y comunitaria, ambas están relacionadas en participar e incidir en los intereses colectivos de la comunidad para el beneficio común. Esto comúnmente hace relación a la participación a nivel local. (Divulgación dinamica, 2017)

De esta manera, se puede clasificar los cuatro tipos de participación ciudadana que existen.

Tabla 3. *Tipos de participación*

Tipos de participación	
Tipos	Explicación
Participación Comunitaria	Este tipo de participación involucra diferentes actividades desarrolladas por diferentes zonas comunitarias.
Participación Social	Se refiere a que los ciudadanos podrán agruparse para representar y defender sus intereses colectivos ante la esfera pública. Este tipo de participación articula en la organización de carácter social y de esta forma pretende el desarrollo de otras formas de participación.
Participación Ciudadana	Se entiende como la oportunidad y el derecho que todos los ciudadanos poseen, para influir en la toma de decisiones en la esfera pública de carácter colectivo.
Participación Política	Hace referencia en que la ciudadanía intervienen en la gestión pública de los gobernantes. Este contexto está relacionado a (Estado-Sociedad- Civil) esto se da mediante: el voto, consulta popular, revocatorias.

Nota. La tabla indica las cuatro formas de participación ciudadana. **Tomado de:** Derecho a la ciudad, participación ciudadana y presupuestos participativos, por Barrera Augusto y Suárez Gabriela, 2017.

4.5. Marco institucional

4.5.1. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, fue creado el 19 de agosto de 1980, fue publicado en el Registro Oficial N261 el día miércoles 27 de agosto de 1980 conformado por la cabecera Cantonal Zapotillo y las parroquias Paletillas y Cazaderos. Posee una población total de 12.312 habitantes con una extensión de 1213,4km. (Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, 2015)

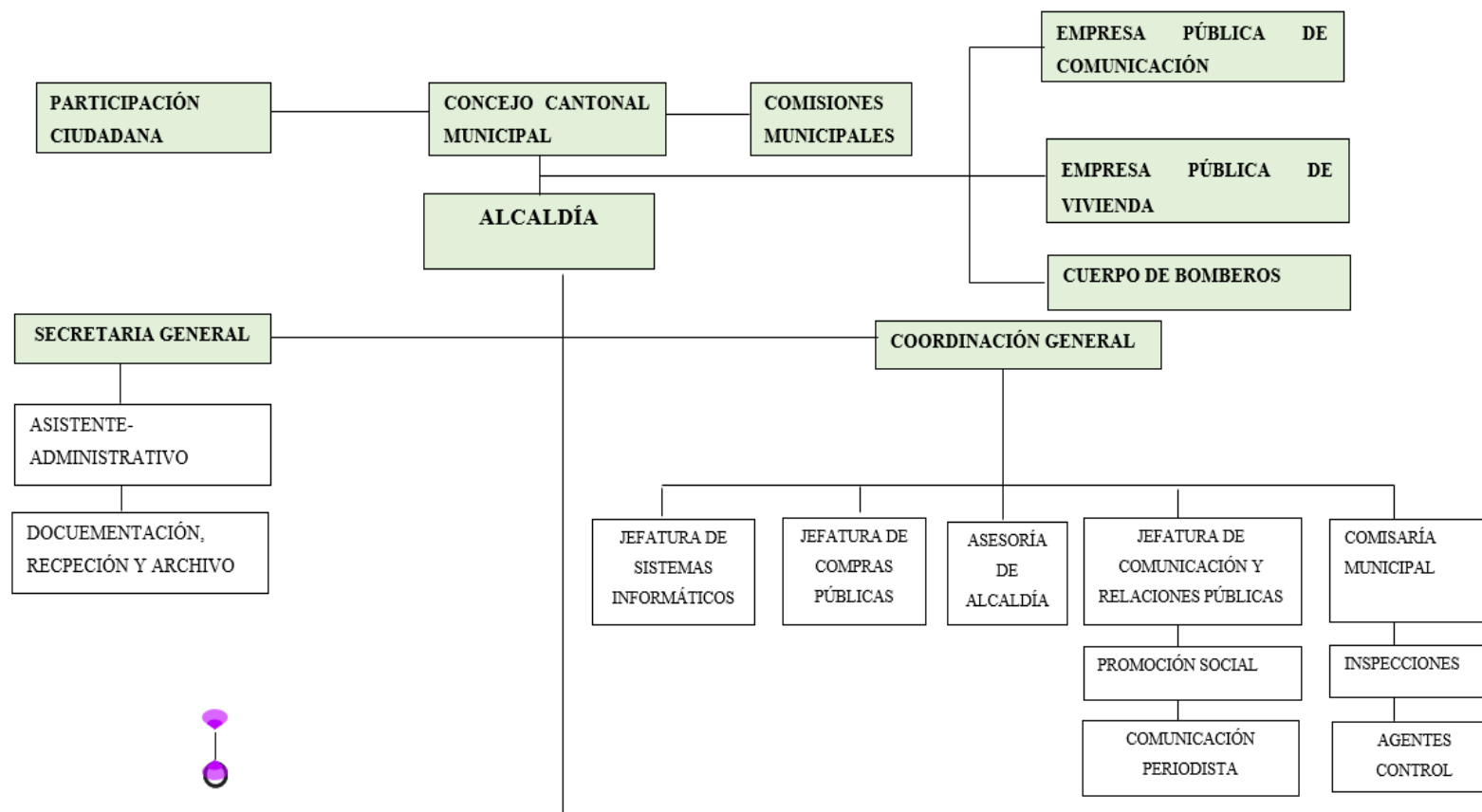
Visión

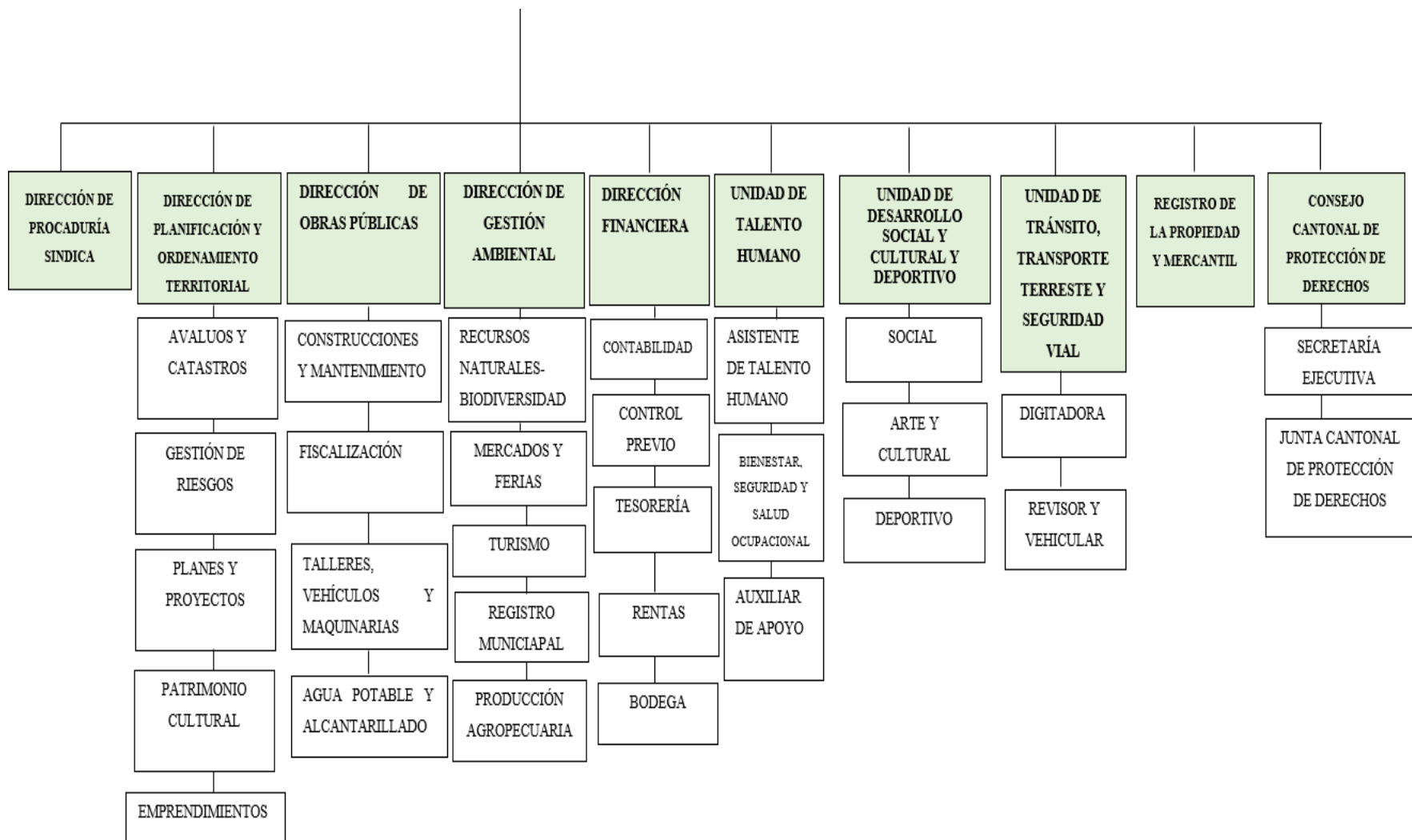
El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, durante el período 2019/2023, desempeñará una gestión administrativa honesta, responsable y solidaria, para su población Urbana y Rural, entregando servicios básicos de calidad y liderando el desarrollo integral del territorio con reconocimiento provincial y nacional.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo enfoca su misión al desarrollo integral del territorio dotando de servicios básicos en comunidades donde estas necesidades aún están insatisfechas, y aprovechando las potencialidades de nuestro cantón, creando oportunidades que generan trabajo.

Tabla 3 Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo





Nota. Tomado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zapotillo (2019) (p.178).

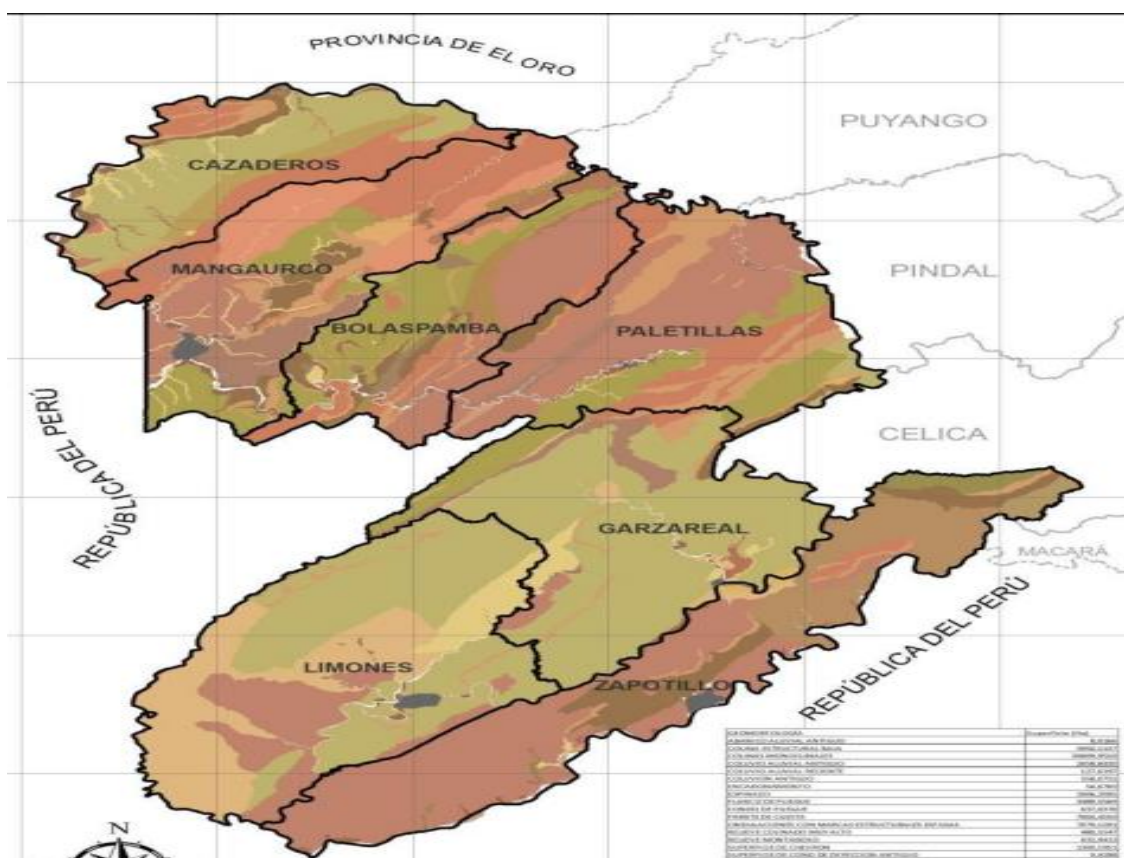
5. Metodología

El presente trabajo de integración curricular denominado Participación Ciudadana y el papel de la ciudadanía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, período 2019/2023, tuvo como finalidad analizar el nivel de participación y su influencia en la toma de decisiones en dicha institución.

5.1. Área de estudio

El Cantón Zapotillo está ubicado 176 m.s.n.m bajo nivel del mar limita, al Norte, al Sur y al Oeste con el vecino país del Perú, y al Este con los Cantones de Puyango, Pindal, Celica, Macará. Tiene una superficie de 1.213,42 Km² convirtiéndolo en el segundo cantón más grande la provincia de Loja.

Figura 2 Mapa del Cantón Zapotillo



Nota. El gráfico indica el mapa del cantón Zapotillo. **Fuente:** Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

5.2. Enfoque

El presente trabajo investigativo tuvo un enfoque de carácter cualitativo, ya que se obtuvo información documentada, también entrevistas al ex-alcalde y a los ex-presidentes de las seis juntas parroquiales del período mencionado, por lo que no se utilizaron datos estadísticos, ni fue necesario aplicar algún tipo de muestreo.

5.3. Alcance de la investigación

La investigación posee un alcance de tipo exploratorio donde se aplicó un enfoque exploratorio, mediante una revisión documental cabalmente, que permitió explorar los documentos en el Gad Municipal del Cantón Zapotillo, donde se encuentra los archivos y evidencias de los ciudadanos que participaron en asuntos de interés públicos, relacionado al nivel de participación ciudadana.

5.4. Tipo de investigación

El tipo de investigación, fue investigación-acción con propiedad descriptiva permitió analizar y describir el nivel de participación ciudadana y de esta manera plantear una propuesta en miras de la ya mencionada.

5.5. Métodos

Para el desarrollo de la investigación los métodos que ayudaron fue el método inductivo y analítico.

5.5.1. Método inductivo

Este método ayudo a determinar la realidad en el que se encontraba el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones, para posterior a ello interviniendo y proponiendo un plan de acción.

5.5.2. Método analítico

Este método permitió identificar la influencia o no de la ciudadanía, en la toma de decisiones de los diferentes proyectos realizados en el período establecido, en consecuente también se constató si se cumple la normativa legal en cuanto a los procesos públicos, lo que garantizó el pleno derecho de la democracia, enfocado en el objetivo de estudio.

5.6. Técnicas

5.6.1. Revisión Documental

Esta técnica fue la fuente primaria para obtener la información documentada misma que reposa en el cantón Zapotillo, lo cual fue clasificada y organizada por años, del período 2019-2023, la misma que fue analizada para sustentar la investigación, logrando exponer la realidad que partió de lo general a lo específico, a partir de evidencias.

5.6.2. Ficha Documental

Esta técnica nos permitió canalizar la información, a partir de la revisión documental, en cuanto a la participación ciudadana en el Cantón Zapotillo en el período 2019-2023.

5.6.3. Entrevista

Se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas previamente establecidas, dirigidas al ex-acalde y a los ex-presidentes de las juntas parroquiales del cantón zapotillo, la cual permitió contrastar la información, referente a lo que nos expresó la ex-autoridad frente a la documentación obtenida.

6. Resultados

Con la revisión documental y ficha documental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, así como las entrevistas al ex_alcalde y a los ex-presidentes de las seis juntas parroquiales se pudo recabar información para la presentación de los resultados obtenidos de la investigación con respecto a la “Participación Ciudadana y el papel de la ciudadanía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo en el período 2019-2023.”

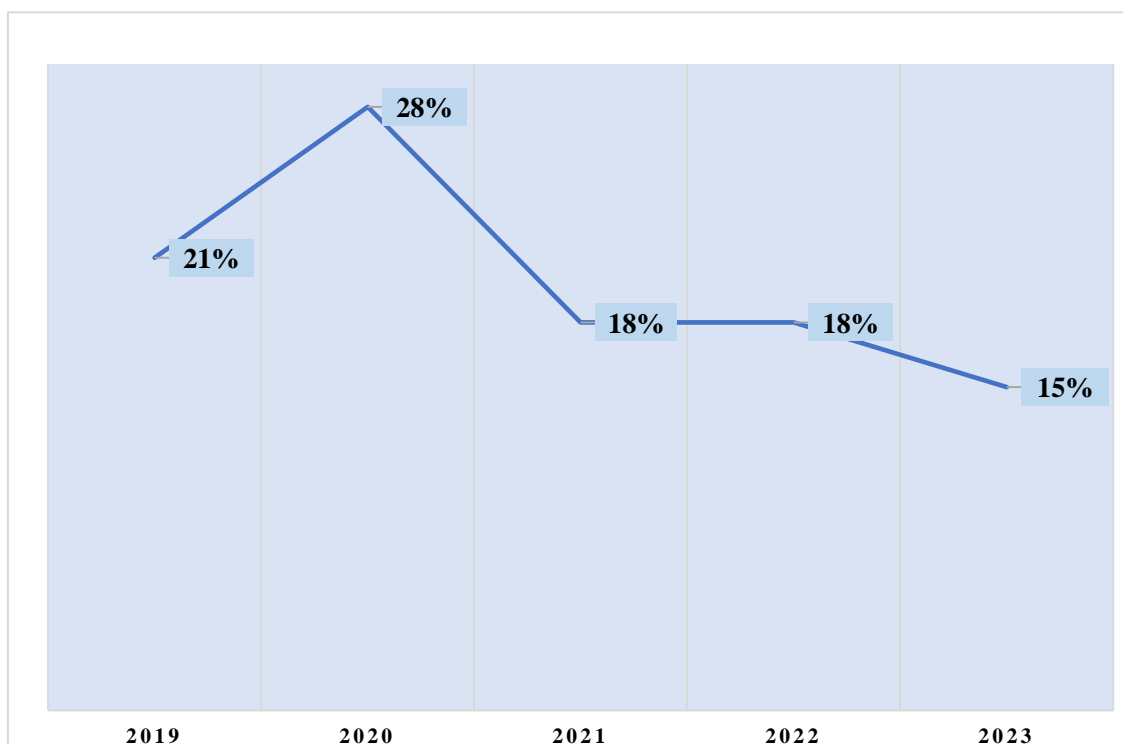
Objetivo N° 1. Diagnosticar los mecanismos y el grado de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo durante el período 2019-2023

Se realizó una revisión documental de todos los documentos del Gad Zapotillo, como: memorandos, convocatorias, registros ciudadanos, registro de firmas, actas de rendición de cuentas, a través de la cuales se identificó los cuatro mecanismos más utilizados, que están establecidos en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en temas de interés público para fines respectivos. El Consejo de Participación Ciudadana establece siete mecanismos de los cuales solo han sido utilizados cuatro en el cantón Zapotillo siendo estos las asambleas ciudadanas, audiencias públicas, presupuesto participativo y consejo de planificación esto según verificación de los datos desarrollados.

Asambleas Ciudadanas

Las asambleas ciudadanas se utilizan para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y deliberaciones públicas, además de generar espacios específicos donde la ciudadanía sea protagonista de las decisiones permitiendo fortalecer el diálogo con las autoridades, lo que implica una comunicación más fluida y abierta entre ambas partes.

Figura 3 Participación Ciudadana en el Cantón Zapotillo 2019/2023 en Asambleas Ciudadanas



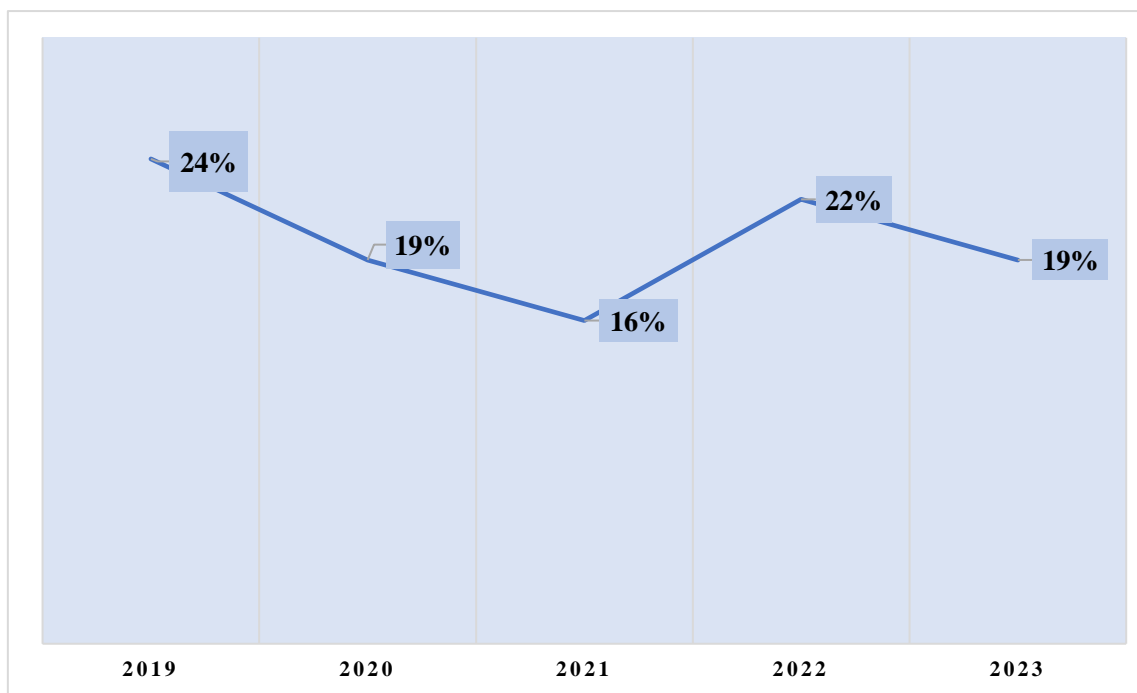
Nota. La figura indica la evolución de la participación ciudadana por años en el mecanismo de asambleas ciudadanas período 2019-2023. **Fuente:** Datos tomados de los documentos en el Cantón Zapotillo.

En la administración 2019-2023 se realizaron 39 asambleas ciudadanas. Durante el año 2019, el porcentaje de participación ciudadana obtuvo un 21%, lo que posteriormente para el año 2020 incrementó un 7%, siendo la participación del 28%. En el año 2021 esta descendió en un 10%, en relación al año 2020 dando la participación ciudadana del 18% el mismo porcentaje que se mantuvo hasta el año 2022. Para el año 2023 y para el cierre del período administrativo, solo se tomaron en consideración los cuatro primeros meses del año por la culminación del período administrativo, donde este porcentaje disminuyó solamente en un 3% donde existió una participación del 15% de esta manera se evidenció la utilización de este mecanismo con porcentajes que no superaron el 30% de participación.

Audiencias Públicas

Este mecanismo permite establecer las pautas, líneas de trabajo para canalizar propuestas necesidades y la evaluación de los resultados de la gestión pública que involucran a la ciudadanía, donde las autoridades son las responsables que se cumpla con lo que dice la ley, pero más allá de ello esto se puede considerar como un principio básico de administración.

Figura 4 Participación ciudadana en el cantón Zapotillo-2019/2023 Audiencias Pública



Nota. La figura indica la evolución de la participación ciudadana por años en el mecanismo de audiencias públicas en el período 2019-2023. **Fuente:** Los datos fueron tomados de los documentos en el Cantón Zapotillo.

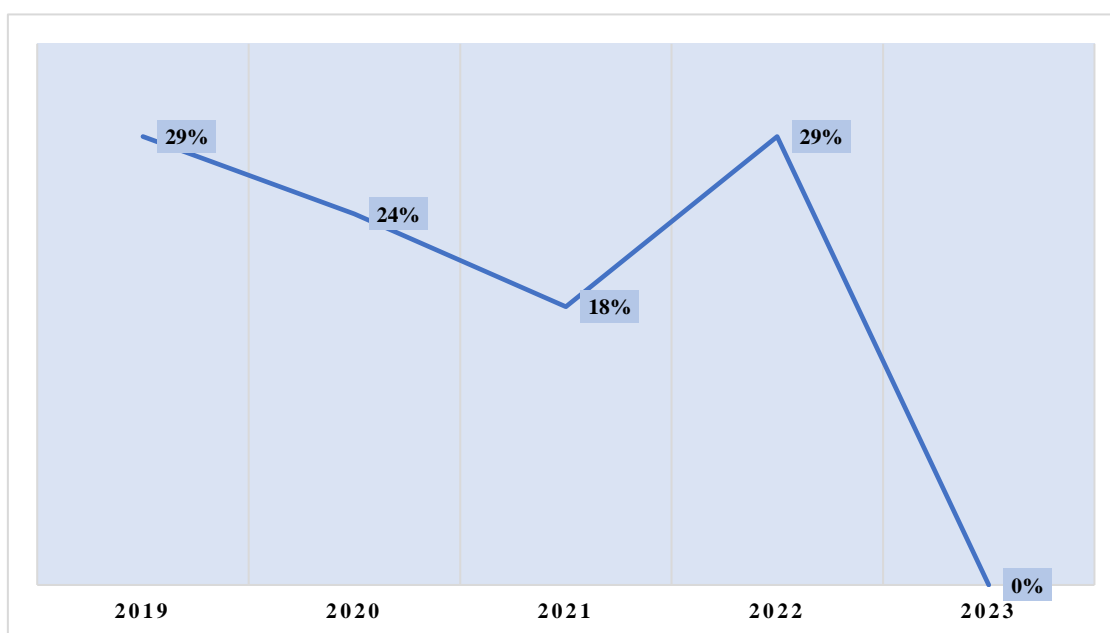
En este mecanismo se identificó 37 audiencias públicas. Estos resultados demostraron que, en el año 2019 en el arranque de la administración hubo una mayor consagración de este mecanismo llegando a su punto más alto durante este año siendo el mismo de un 24%. En el año 2020 descendió un 5%, dando una participación del 19% resultado que pudo ser producto por las restricciones del Covid-19; sin embargo, no se asevera esta causante debido a que a muchos pueden ser los factores para estos sucesos. Con respecto al año 2021 esta se redujo en un 3% dando como resultado una participación del 16%. En el año 2022 hubo un incremento del 6% proporcionando una participación del 22%, este resultado se dio por la gradual disminución de las restricciones del Covid-19; a pesar de ello no se puede asegurar ya que muchos pueden ser los factores. En el año 2023 en el último año de gestión descendió en un 3% alcanzando un 19% de participación, este resultado se produjo a que solo se evaluaron los cuatros primeros meses del año.

Presupuesto Participativo

Esta forma de involucrar a la ciudadanía, es muy importante porque permite la sociedad civil sobre los presupuestos económicos que cuentan las instituciones públicas, de la misma manera los porcentajes destinados en cada componente, es decir lo social, productivo, cultural, entre otros de acuerdo a sus competencias.

La socialización del presupuesto participativos se lo debe hacer anticipada, una vez al año, pero este mecanismo no culmina solamente con la socialización y como parte de este proceso se debe evaluar resultados determinando, si se cumplió o no con las metas trazadas, en los factores más urgentes y necesarios.

Figura 5 Participación Ciudadana en el cantón Zapotillo 2019-2023 presupuesto participativo



Nota. La figura indica la evolución de la participación ciudadana por años en el mecanismo de presupuesto participativo en el período 2019-2023. **Fuente:** Los datos fueron tomados de los documentos en el Cantón Zapotillo.

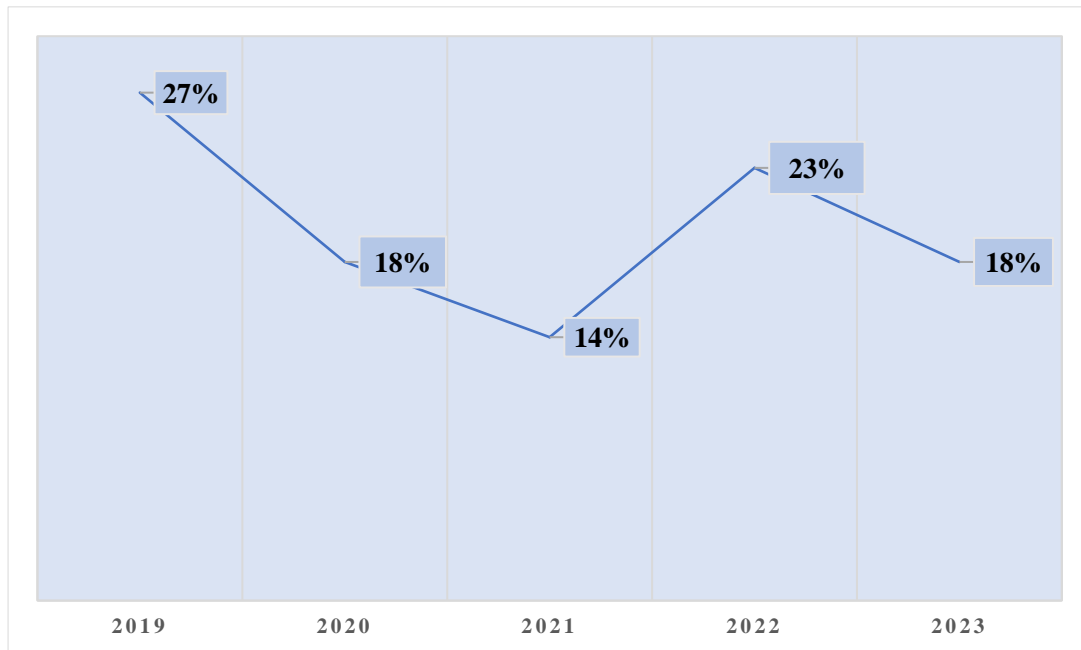
En este mecanismo, dio como resultado 17 socializaciones del presupuesto participativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En el año 2019 se alcanzó una participación ciudadana del 29% en la aplicación de este mecanismo, con la diferencia que dentro de esta revisión se logró identificar que existió más de una socialización por parroquia, debido a la salida y el ingreso de las nuevas autoridades. En el año 2020, hubo una disminución del 5%, alcanzando una participación del 24%. Del mismo modo siguiendo esta tendencia negativa para el año 2021, donde evidentemente hubo una disminución del 6% dando una participación del 18%. En el año 2022 ascendió notablemente en un 11% resultado que dio un 29% de participación ciudadana. En el año 2023 se identificó la no socialización del presupuesto participativo, pero esta lógica radica en la culminación del período, ya que por lo general la socialización de este presupuesto se lo debe realizar de manera anticipada del inicio del año, para que de forma coordinada se active la ejecución de los proyectos.

Consejo de Planificación

En el cantón Zapotillo este mecanismo permite desarrollar estrategias de participación ciudadana en cumplimiento a la ordenanza por parte de las autoridades esto alude que la participación ciudadana debe ser un elemento esencial en la toma de decisiones, y que las autoridades deben tener en cuenta las propuestas y recomendaciones de la ciudadanía.

Figura 6 Participación Ciudadana en el Cantón Zapotillo Consejo de Planificación 2019-2023



Nota. La figura indica la evolución de la participación ciudadana por años en el mecanismo de Consejo de planificación en el período 2019-2023. **Fuente:** Los datos fueron tomados de los documentos en el Cantón Zapotillo.

Para el año 2019 el Consejo de Planificación tuvo un alcance representativo del 27%. En el año 2020 disminuyó 9%, siendo esta una participación del 18%. Para el año 2021 bajó considerablemente un 4%, resultado que dio una participación del 14%. Para el año 2022 ascendió en un 9%, dando como representación una participación del 23%. En el año 2023 y para el cierre ciclo administrativo descendió en 5%, mismo resultado que dio una participación del 18%. Este mecanismo exige un mayor compromiso por parte de las

autoridades y de la ciudadanía ya que los resultados no alcanzan ni el 30% de participación ciudadana.

Estos valores están divididos en los cuatros años de administración y los 22 registros que constan como evidencia en la revisión documental, es decir seis (2019), 4 (2020), 3 (2021), cinco (2022), y cuatro (2023).

Tabla 4 *Mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo*

Mecanismos de Participación Ciudadana utilizados en el Cantón Zapotillo	Años					Total	Grado
	2019	2020	2021	2022	2023		
Asambleas Ciudadanas	47	106	112	39	29	333	35%
Audiencias Públicas	83	100	45	67	20	315	33%
Presupuesto Participativo	9	74	97	34	45	259	28%
Consejo de Planificación Cantonal	8	8	6	7	5	34	4%
	147	288	260	147	99	941	

Nota. La tabla detalla los registros ciudadanos que han participado en los diferentes mecanismos de participación ciudadana durante los cuatros años de administración. **Tomado de:** Los documentos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo período 2019-2023

Esta tabla permite identificar los diferentes mecanismos que la ciudadanía utilizó, a través de los mismos permitió involucrar a la ciudadanía en el ámbito de la participación ciudadana en el cantón Zapotillo. De esta manera se presenta 941 registros ciudadanos en los cuatros años de administración, mismos que fueron identificados a partir de la revisión documental, como parte importante y fundamental en el desarrollo de la presente investigación.

Con la finalidad de detallar y contrastar la información es evidente que, a partir de los registros ciudadanos, las asambleas ciudadanas han tenido un mayor protagonismo en todo el cantón, para estos fines se procedió hacer la sumatoria total de los cuatros años

por cada mecanismo y posteriormente dividir para el total de los registros por cada mecanismo, que en este caso son 941.

En la obtención de los porcentajes se dividió el número de registros por cada mecanismo, por el 100% (941) demostrando cada uno de los resultados y más adelante poder medir el grado de participación ciudadana con el fundamento teórico de la Escalera de la Participación Ciudadana.

Tabla 5 *Grado de Participación Ciudadana*

Grado de Participación Ciudadana			
Mecanismos de Participación Ciudadana	Nivel	Porcentaje	Grado
Asambleas Ciudadanas	Información	35%	Participación Simbólica
	Consulta		
	Apaciguamiento		
Audiencias Públicas	Información	33%	Participación Simbólica
	Consulta		
	Apaciguamiento		
Presupuesto Participativo	Terapia	28%	No Participación
	Manipulación		
Consejo de Planificación Cantonal	Terapia	4%	No Participación
	Manipulación		

Nota. La tabla detalla el grado de participación ciudadana en el cantón Zapotillo. **Tomando de:** de los documentos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo período 2019-2023

En la tabla 4 se evidencia, que el mecanismo de asambleas ciudadanas, se encuentra en un grado de **participación simbólica**, con una representación del 35%, en concordancia el mecanismo de audiencias públicas presenta de la misma forma un grado de **participación simbólica**, representando un 33%, por otro lado, el mecanismo de presupuesto participativo tiene una representatividad del 28%, misma que se califica en un grado de **no participación**, finalmente en el mecanismo de Consejo de Planificación se representa un 4%, encontrándose en un grado de **no participación** de la ciudadanía.

Objetivo N° 2. Diseñar un plan de acción que fomente y fortalezca la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

Luego de haber identificado los mecanismos y el grado de participación ciudadana, se procede a diseñar un plan de acción en aras de fortalecer la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, cuya propuesta quedará sujeta a su respectiva ejecución por parte de la entidad encargada.

De esta manera se presenta de manera propositiva el plan de acción para sus fines respectivos.



1859



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN

“Fortalecer la participación ciudadana en el gobierno autónomo descentralizado del cantón zapotillo”





CÓDIGO: N/A		Fecha de Vigencia: Vigencia	
PROCESO: Fortalecer la participación Ciudadana en el Cantón Zapotillo		Propietario del proceso: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo	
Objetivo: Promover y garantizar buena participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos públicos en el Cantón Zapotillo.		Status: Propuesta	
Macroproceso: N/S	Responsable: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo		
PLAN DE ACCIÓN “FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO”			
Versión: 1.0			
Elaborado por: Grace María Castillo Solano Estudiante de la Carrera de Administración Pública	Revisado por: Abg. Jorge Enrique Burneo Celi. Mg. Cs Director de Tesis	Aprobado por: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo Entidad encargada de la ejecución	
Registro de edición de documento			
Versión	Fecha de vigencia	Registro de cambios	
		Detalle	No. Páginas Modificadas
1.0	N/A	Versión Inicial	Todas

Título

Fortalecer la participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo

Justificación

La participación ciudadana está enfocada en involucrar a la ciudadanía de manera directa en la toma de decisiones como también evaluar resultados, que posteriormente influirá en la contribución canalizada de los diferentes proyectos priorizando los más importantes que agrupen los intereses sociales, pero que no siempre han sido consensuados por la ciudadanía lo que contrapone la participación ciudadana.

En el Ecuador la participación ciudadana tuvo que pasar por tres momentos históricos para ser institucionalizada como una participación consolidada, esto marcó un primer momento de institucionalización limitada, principalmente en ciertos entornos organizativos de gobiernos locales. En esta etapa prevaleció la acción participativa de la sociedad sobre su formalización institucional para más tarde enfrentar desafíos y amenazas a su continuidad por lo que se ha convertido en un reto en los diferentes niveles de gobierno, un segundo momento se dio cuando fue impulsado por innovaciones constitucionales que establecieron un Estado de derechos y se vio respaldado por una considerable normativa participativa y el último momento se presentó con la desactivación progresiva del período progresista a partir de las elecciones presidenciales de 2017. Es decir, la limitación de la participación, pudo conducir a una disminución de su influencia en el ámbito político y social. (Torres, 2019)

En este caso en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo donde se han identificado un grado de no participación y participación simbólica por parte de la ciudadanía. En el Cantón Zapotillo la participación ciudadana es fundamental para la administración y gestión pública, donde al igual que en otros sectores existen necesidades de orden prioritario que deben ser consensuados por la ciudadanía y el gobierno local. Las autoridades y ciudadanía deben ser conscientes de esta realidad, ya que en muchos de los casos se sobreponen los intereses personales y políticos, por encima de los colectivos lo que perjudica de manera directa al desarrollo sustentable y sostenible en el cantón Zapotillo.

Luego de haber diagnosticado el grado de no participación y participación simbólica en el cantón Zapotillo, mediante la revisión documental y entrevistas a exautoridades, se ve la necesidad de proponer un plan de acción el cual tiene como objetivo fortalecer la democracia en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, mediante la aplicación de matrices y diseño de estrategias.

Diagnóstico

Para realizar un diagnóstico adecuado se procede a diseñar la matriz TOWS que aporta detalles más beneficiosos en los aspectos como: disminución de amenazas, aprovechamiento de oportunidades, suprimir debilidades y explorar de mejor manera las fortalezas en un análisis estratégico más profundo.

La matriz TOWS se clasifica en dos categorías que son factores internos y externos, los cuales son: Fortalezas y Debilidades; Oportunidades y Amenazas. Una vez analizado estos elementos se presenta una imagen con una estructura que permite una clara situación de la propuesta actual para su futura ejecución.

Tabla 6 Matriz TOWS

Factores internos / Factores externos	Oportunidades (O) O1: Poder canalizar la información a través de los medios pertinentes, donde los líderes comunitarios sean el punto estratégico para convocar a la mayor cantidad de personas. O2: Que el cantón Zapotillo tenga mayor participación ciudadana.	Amenazas (A) A1: Falta de interés de la ciudadanía A2: Sesgo de información por parte de algunos medios de comunicación.
Fortalezas (F) F1: Poder de convocatoria F2: Contar con medios y herramientas para llegar de manera objetiva a la ciudadanía.	Fortalezas / Oportunidades F1O1: Identificar verdaderos líderes con poder de convocatoria. F2O2: Transparencia de los procesos.	Fortalezas/Amenazas F1A1: Utilizar los diferentes espacios para capacitar a la ciudadanía. F2A2: Aliados estratégicos para difundir la información.
Debilidades (D) D1: Mala planificación por parte de los encargados. D2: No contar con un experto permanente en temas de participación ciudadana y control social.	Debilidades/Oportunidades D1O1: Planificar de manera eficiente las estrategias, horarios y medios de difusión. D2O2: Contratar de un experto del Consejo de Participación Ciudadana para capacitar a los servidores públicos y ciudadanía.	Debilidades/ Amenazas D1A1: Planificar de manera anticipada con los actores sociales. D2A2: Garantizar que en los espacios de difusión y capacitación se cuente con un experto externo al Municipio, para que de esta manera los medios de difusión particulares no sesguen la información.

Nota. La presente matriz detalla el plan de acción en base a los resultados obtenidos del objetivo denominado Diagnosticar los mecanismos y el grado de participación ciudadana.
Elaborado por: Castillo Solano Grace María

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Alcanzar una buena participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos públicos en el Cantón Zapotillo.

Objetivos Específicos

- Elaborar estrategias para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón Zapotillo.
- Lograr empoderar a la ciudadanía a través del conocimiento acerca de la participación ciudadana para que de manera acertada sea participé en los procesos democráticos en la toma de decisiones.

Viabilidad de la propuesta

La actual propuesta es viable, dado que solamente se necesitan los recursos existentes para fortalecer la participación ciudadana, estos recursos incluyen expertos en el tema, materiales didácticos y lúdicos, tiempo disponible y recursos económicos. Por medio de este plan, se busca motivar a la entidad encargada para que se ejecute la propuesta de fortalecimiento de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

Vulnerabilidad de la propuesta

El riesgo de la propuesta puede no ser efectiva en la ejecución del plan debido a la falta de interés de la ciudadanía en que los beneficiados no asistan a las capacitaciones, otro aspecto puede ser los canales de comunicación que estos no lleguen de manera directa al público objetivo, como también la falta de compromiso por la entidad encargada estos recursos pueden ser humanos y económicos.

Actores Involucrados

El Plan estará bajo la ejecución directamente del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo siendo este el actor principal, por otro lado, se contará con la colaboración de la ciudadanía, expertos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, medios digitales y tradicionales, público (oficiales) o privado.

Presentación de la propuesta

El presente plan de acción es de aspecto no obligatorio, debido a que queda en atención de la entidad encargada en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, para su respectiva implementación. Para tener resultados de la propuesta se necesita la participación, colaboración y disposición de los actores involucrados ya descritos, además de apoyo de entidades públicas y medios de comunicación.

De esta manera se detalla en la siguiente matriz las estrategias que se contemplan en la propuesta para su respectivo uso.

Tabla 7 *Matriz de estrategias del plan de acción*

Objetivo General	Estrategias	Actividades	Responsables	Tiempo	Medios de verificación	Presupuesto
	Crear una escuela de participación con el título "Líderes para Gobernar".	Visitar e invitar a la ciudadanía para la conformación de la escuela. Realizar sesiones de participación activa. Brindar charlas por líderes inspiradoras	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Informe de escuela conformada legalmente. Fotos, videos etc.	\$0,00
Promover y garantizar una buena participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos públicos en el Cantón Zapotillo.	Crear una base de datos que brinde información directa con los líderes sociales.	Identificación de los líderes sociales en las diferentes comunidades. Recopilación de sus experiencias como líderes sociales. Desarrollar una plataforma en línea donde se coloquen sus perfiles de liderazgo.	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Registro del compromiso de los líderes. Medios de comunicación digital Fotos	\$0,00

Creación de campañas comunicacionales de participación ciudadana.	Colaboración con medios digitales privados locales. Participación de líderes comunitarios.	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Recopilación de testimonios que han sido impactados por la campaña. Fotos Informes de la campaña.	
Contar con expertos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los temas de participación ciudadana	Contactar con el experto del Consejo de Participación, para brindar las capacitaciones. Brindar talleres temáticos. Realizar conferencias y charlas. Brindar capacitaciones especializadas. Realizar proyectos piloto diseñados por los expertos.	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Convenios y acuerdos interinstitucionales. Firmas y registros ciudadanos. Fotos, videos etc.	\$0,00

Consultar previamente los espacios donde se les facilite asistir	Identificar los diversos espacios de los líderes sociales. Identificar los horarios de disponibilidad flexibles para las actividades de participación.	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Actas de compromiso. Fotos, videos etc.	\$0,00
Crear un podcast con la temática de la importancia temprana de la participación ciudadana	Investigar temas relevantes sobre la participación temprana dirigido a los jóvenes. Identificar jóvenes líderes. Conocer historias de inspiración de jóvenes. Promoción en redes sociales.	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Número de episodios publicados. Número de reproducciones. Crecimiento de la audiencia. Influencia de la opinión pública.	\$0,00
Los representantes sociales no sean actores políticos	Esclarecer sus roles y responsabilidades. Alianzas estratégicas con organizaciones no políticas	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Documentos oficiales Cumplimiento de las funciones asignadas. Registro de acuerdos formales.	\$0,00

Contactar y contar con un profesional en temas de participación Ciudadana	Invitar a un docente universitario calificado y experimentado. Participación en eventos y conversatorios	GAD ZAPOTILLO	Por definirse	Confirmación de su participación. Registro de asistencia de los participantes. Encuestas pos-evento Fotos y videos. Informe del evento	\$0,00
---	--	---------------	---------------	--	--------

Nota. La matriz detalla las estrategias del plan de acción a llevarse a cabo en el GAD Zapotillo. **Fuente:** Castillo Solano Grace María

Cronograma de ejecución de actividades del plan de acción

MESES/ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Convocar a la ciudadanía										
Capacitación por parte del experto en temas de Participación Ciudadana.										
Participación en las campañas comunicacionales.										
Difundir la información por parte de los medios propios y locales.										
Seguimiento y evaluación para medir los resultados de la participación.										

7. Discusión

Objetivo General: Analizar el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo durante el período 2019-2023

A partir de los resultados del trabajo de investigación se analizó el nivel de participación ciudadana y su influencia en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

En el contraste de esta información, mediante las diferentes técnicas utilizadas, se determinó el bajo nivel de participación ciudadana que existe en el cantón Zapotillo, donde la ciudadanía no ha podido involucrarse en los asuntos públicos, por lo que no hay influencia en la toma de decisiones en el período administrativo 2019-2023.

Según Wietse Ransbeeck (2020) en el que hace referencia que “el nivel de participación ciudadana está íntimamente ligado al grado de confianza entre sus ciudadanos y gobiernos” es decir cuanto más se les pida que confíen los ciudadanos que participen mayor es la probabilidad de tener mejor gobernabilidad y de esta manera permita mejorar la capacidad para la toma de decisiones en los intereses colectivos.

La no participación ciudadana puede derivar algunos problemas sociales en el sentido de que no se prioricen los proyectos más elementales, limitando a la población para que de manera conjunta con las autoridades se pueden tomar las mejores decisiones que benefician la mayor parte de la población. Este hecho incurre que las autoridades a través de la participación ciudadana garanticen una buena administración ya que, al no existir participación tampoco hay una buena gestión pública.

Otro aspecto a considerar de la participación ciudadana es que no siempre se puede garantizar los intereses colectivos, estos por asuntos personales o políticos que pueden ocasionar un perjuicio colectivo.

El nivel de participación ciudadana en el cantón Zapotillo es significativamente bajo, debido a la manera tradicional de la administración pública donde las autoridades siguen siendo los protagonistas directos en la toma de decisiones. Esto concuerda con la teoría de Sherry (1969) en la cual menciona que la participación ciudadana se encuentra en un nivel de terapia, manipulación, consulta, información y apaciguamiento.

De esta manera se logra contrastar, que en el cantón Zapotillo no existe participación ciudadana y solamente una participación simbólica dejando claro que siguen siendo las autoridades quienes toman las decisiones de acuerdo al desarrollo de sus proyectos donde la ciudadanía no participa de manera efectiva. Esto sucede de manera principal por la poca importancia de las opiniones ciudadanas por parte de las autoridades, otros asuntos como la pandemia del Covid-19, donde la ciudadanía pierde interés porque sus conjeturas casi nunca son escuchadas, monopolizando de esta manera la administración pública e impidiendo que la ciudadanía se empodere de estos espacios.

Objetivo Especifico 1: Diagnosticar los mecanismos y el grado de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

Existen muchos mecanismos de participación ciudadana pero en el Ecuador se especifican siete, estipulados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de esta manera en el cantón Zapotillo se ha logrado identificar cuatro mecanismos más utilizados por la ciudadanía en el cual se destaca el Consejo de Planificación a través de su; “Ordenanza que regula el funcionamiento de sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo” los cuales son: asambleas ciudadanas, audiencias públicas, presupuesto participativo y consejo de planificación.

Si bien se han identificado estos cuatro mecanismos, la realidad es que existe una baja participación, por lo que no se supera el 30% en los cuatro años de administración, esto de acuerdo a la teoría propuesta de Sherry (1969) de la escalera de la participación, ubicándose en el tercer peldaño que es información lo que evidencia una participación simbólica, es decir no existe participación real.

La no participación ciudadana no se da por los tipos de mecanismos más bien por el desinterés colectivo por parte de las autoridades y la ciudadanía. Según Sherry (1969) la participación ciudadana es el poder que tienen la ciudadanía en la toma de decisiones, de esta manera podrán los ciudadanos con menos posibilidades escalar significativamente en la escalera de la participación ciudadana, convirtiéndose en actores protagónicos en influir en la gestión pública y proteger los intereses colectivos.

Una vez organizada la información a través de las fichas documentales se contraponen las respuestas dadas por parte de las ex-autoridades mediante las entrevistas en la cual manifestaron haber tenido participación frecuente con la ciudadanía ya que la revisión

documental se evidenció que solo existió participación simbólica. Cabe recalcar, que ninguno de los cuatro mecanismos identificados muestra una alta participación ciudadana en la toma de decisiones, aunque los porcentajes de representatividad varían, ninguno de ellos logra consagrarse influyente en las decisiones por parte de la ciudadanía.

Otro aspecto destacar en las entrevistas ha sido el hecho que uno de los mecanismos más aplicadas en la administración 2019-2023 han sido las asambleas ciudadanas, aunque no tan tenida trascendencia en las decisiones tomadas corroborando esta información mediante la revisión documental.

En cuanto al grado de participación ciudadana en el Cantón Zapotillo, fue necesario poder relacionar los resultados con la teoría Escalera de Participación Ciudadana, propuesta por Sherry (1969), donde se determinó que de uno a dos (no participación) y de tres a seis (participación simbólica) determinando que el grado de participación ciudadana no supera ni el 30%, lo que indica una mala participación ciudadana en el cantón Zapotillo, estos factores pueden estar relacionados por asuntos políticos, intereses personales, como también la baja credibilidad que la ciudadanía percibe por parte de las autoridades.

En términos generales la no participación ciudadana, no es un hecho aislado en la administración pública, evidenciando la falta de compromiso de las autoridades para impulsar y motivar la misma a las decisiones tomadas través de estrategias que verdaderamente influyan de manera positiva. A esto se puede relacionar el hecho en que las autoridades hagan caso omiso a las opiniones y sugerencias ciudadanas provocando el desinterés colectivo, donde estos espacios solamente se los puede tomar para cumplir con lo que dice la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y no verdaderamente por la objetividad del mismo.

Objetivo específico 2: Diseñar un plan de acción que fomente y fortalezca la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo

En el proceso de fortalecer la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, conocido ya los resultados es importante realizar un trabajo donde se conozcan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para de esta manera encontrar las estrategias más efectivas para que la ciudadanía en primera

instancia conozca cuáles son sus derechos y la importancia de su participación en los procesos democráticos de la gestión pública.

El plan de acción consiste en un conjunto de procesos que se consideran esenciales para asegurar la producción eficiente y puntual de productos. Además, establece que aspectos son de mayor prioridad para delinear los pasos específicos, y de esta manera poder asignar de los recursos necesarios con el fin de respaldar las elecciones y acciones administrativas. Este plan de acción puede implementarse en forma de un proyecto, en el cual se definen estrategias, actores involucrados, los responsables encargados, presupuesto y cronograma de actividades, o como también como un contrato-programa. (Vargas et al. 2013) Deduciendo que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, no cuenta con un plan de acción y estrategias encaminadas en fortalecer la participación ciudadana, se procede a proponer un plan de acción focalizado con la realidad del cantón.

Este plan contempla empoderar a la ciudadanía a través del conocimiento donde se aprovechen todos los espacios o medios de difusión para la información, identificando los principales canales de información en el cantón zapotillo, también los líderes de cada sector en convocar a la gran cantidad de personas. Otro punto estratégico en este plan es de involucrar de manera directa a las autoridades, para que sean ellos los motivadores que se pongan en frente de esta iniciativa, para demostrar que si se puede empoderar a la ciudadanía en los posteriores años.

8. Conclusiones

- Se determinó que el nivel de participación ciudadana en el cantón zapotillo en el período 2019-2023 fue de carácter simbólico-informativo, es decir no existe participación ciudadana donde la comunicación fluye en una sola dirección dando espacio a una participación simbólica y sin efectividad real por lo que se determina que no hay influencia en la toma de decisiones en la cual las autoridades han sido los protagonistas en la ejecución de los proyectos de carácter social.
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece siete mecanismos, de los cuales en el cantón Zapotillo se han aplicado tres de estos mecanismos y uno establecido en la Ordenanza Municipal, es decir cuatro han sido los mecanismos más utilizados en este período administrativo, donde las asambleas ciudadanas han tenido mayor protagonismo seguido de las audiencias públicas, presupuesto participativo y consejo de planificación cantonal. Respecto al grado de participación ciudadana se determinó que existió una participación simbólica, es decir mala participación que no tiene mayor trascendencia en la toma de decisiones, ya que al no existir participación no hay una buena administración, por ende, esto puede tener efectos negativos en las administraciones públicas.
- A partir de los resultados en cuanto a la no participación ciudadana que existió en el cantón Zapotillo en el período 2019-2023, es elemental presentar una propuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón zapotillo con la finalidad de promover y fortalecer la participación ciudadana. Esta propuesta recoge diferentes estrategias que permitirán fortalecer la democracia participativa de los intereses públicos de la ciudadanía Zapotillana, con un cronograma de actividades de socialización que involucra medios digitales y de comunicación, autoridades y ciudadanía, para finalmente lograr integrar a la ciudadanía y que esta participación ya no sea simbólica, si no que alcance el nivel más alto de empoderamiento ciudadano, pero más allá de esto se evalué los resultados.

9. Recomendaciones

- El nivel de participación ciudadana en el cantón Zapotillo es baja, por lo que se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado acoger e integrar a la ciudadanía de manera efectiva para que sus opiniones, sugerencias, solicitudes sean tomados en cuenta, pero sobre todo marquen una influencia positiva que garantice una mejor gobernabilidad para el desarrollo del cantón Zapotillo.
- Los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo no superaron una buena participación por lo que se sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo consolidar los mismos, para que no se quede en una participación simbólica. El grado de participación ciudadana en el cantón zapotillo es mala, por lo que se recomienda al GAD Zapotillo promover la participación ciudadana a través de estrategias específicas que ayuden a involucrar a los ciudadanos para que alcance un grado más elevado y de esta manera la ciudadanía pueda ejercer un control sobre los asuntos públicos. Por otro lado, se debe fortalecer el mecanismo de presupuesto participativo, ya que uno de los más importantes, por lo que permite priorizar los proyectos de mayor necesidad, mejorando el grado de participación ciudadana.
- En cuanto al plan de acción se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, ejecutar con responsabilidad y compromiso la propuesta planteada, permitiendo motivar de manera permanente a la ciudadanía en temas de participación ciudadana y sobre todo hacer un seguimiento de evaluación de resultados periódicamente para garantizar que se están cumpliendo de manera correcta con el objetivo en que la ciudadanía sea participé de estas eventualidades.

10. Bibliografía

- Andrade, A. (2019). EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS. *Panorama Sostenible* . Obtenido de <https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2019/03/BOLETIN-PANORAMA-SOSTENIBLE-6-marzo.pdf>
- Arnstein, S. (1969). Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)*. Quito: SENPLADES. Obtenido de http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base_legal/Codigo_Organico_de_Planificacion_y_Finanzas_Publicas.pdf
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Organica del Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORGANICA-DEL-CONSEJO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-Y-CONTROL-SOCIAL.pdf>
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Órgánica de Participacion Ciudadana*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Borja, R. (2016). La participación Ciudadana en Ecuador . doi:<https://www.participacionciudadana.org/web/>
- Brito Soriano, L. (2022). *La Participación Ciudadana en el barrio 24 de Mayo del Cantón la Libertad, 2022*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9101/1/UPSE-TGS-2023-0033.pdf>

- Canel , M. (2018). La Comunicación de la gestión pública para gobernar con la sociedad. doi:<https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojs/cide/index.php/gypp/article/view/554>
- Canese, M., Vuyk, C., González, R., Britez, A., Lezcano, J., & Prieto, V. (2021). Dimensiones y Desafíos de la Participación Ciudadana en la Gestión de riesgo de desastres en asunción, área metropolitana y bajo chaco, paraguay. doi:<https://www.revistareder.com/ojs/index.php/reder/article/view/87>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (06 de 06 de 2023). Obtenido de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Cruzado, K. (2016). "*LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL USO EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA*". Cajamarca . Obtenido de https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1249/T016_26706593.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Divulgación dinámica. (24 de Mayo de 2017). *La participacion ciudadana: Definicion y Tipos de Participacion* . Obtenido de <https://divulgaciondinamica.es/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Dueñas , L., & García, E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. doi:<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp>
- Duhalt, M. (1968). *Los manuales de procedimientos en las oficinas públicas*. México: UNAM [Facultad de Ciencias Políticas y Sociales].
- Dután, M., Pozo, E., & Trelles, D. (2022). La Participación Ciudadana en la Constitución del Ecuador. doi: <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i2.1965>
- Ferreira, C. (2014). *Capacidad de gestión estatal y herramientas que contribuyen a mejorar la gestión pública*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Obtenido de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/644577?show=full>

- Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Zapotillo. (2015). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ZAPOTILLO*. Zapotillo. Obtenido de https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1160001480001_PDOT%20COMPLETO_13-04-2016_11-52-43.pdf
- Gorotiza , F. (2019). *La Participación Ciudadana en la toma de decisiones en el Gobierno Atonómo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena año 2018*. Santa Elena . Obtenido de [file:///C:/Users/ASUS__USER/Downloads/UPSE-TAP-2019-0002%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ASUS__USER/Downloads/UPSE-TAP-2019-0002%20(2).pdf)
- Ley Organica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2014). Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>
- López , L., & Fonseca , W. (2016). *Planes de acción de la estrategia empresarial. Nicaragua* . Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/6876/1/18188.pdf>
- López Pontigo, L. (2013). Una breve revisión del concepto de Ciudadanía. Obtenido de <https://www.revistadecooperacion.com/numero2/02-04.pdf>
- Maleta Pedagógica. (11 de 06 de 2023). doi:<http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=2>
- Malla, C. (2015). “*Estudios de los niveles de participación ciudadana y su influencia en los procesos presupuestarios participativos de la Comuna de San Francisco de la Núñez, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015*”. Santa Elena . Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3177/1/UPSE-TAP-2015-0022.pdf>
- Morales , S. (s.f.). Qué es un plan de acción. *Academia* , 2. Obtenido de https://www.academia.edu/25895994/QUE_ES_UN_PLAN_DE_ACCION
- Morales, V., & Murillo, T. (2021). Obtenido de <http://www.vibe.ug.edu.ec/wp-content/uploads/2021/10/Manual-de-Procesos-y-Procedimientos-de-Seguimiento-a-graduados.pdf>
- Nieves , M. (2018). Origen y evolución de la matriz twos en la administracion estratégica del siglo XXI . *Revista de Administracion y Finanzas*, 69. Obtenido de

https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol5num16/Revista_de%20Administraci%C3%B3n_y_Finanzas_V5_N16.pdf#page=22

Oramas, Y. (2021). *Importancia del manual de procedimientos*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762018000200013&script=sci_arttext&tlng=en

Paño, P., Pacheco, F., & Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. doi:<https://doi.org/10.21308/recp.61.04>

Ramón, S. (2022). *Publicaciones y difusiones de resultados*. Obtenido de <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-anteriores/publicacion-2012-12/publicacion-de-los-resultados-de-la-investigacion/>

Ransbeeck, W. (06 de 10 de 2020). *Citizenlab*. Obtenido de Los niveles de participación ciudadana en la era digital : <https://www.citizenlab.co/blog/participacion-ciudadana/los-niveles-de-la-participacion-ciudadana-en-la-era-digital/?lang=es>

Redobrán Barreto, W. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. 14. Obtenido de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/181/471>

Rodríguez Román, R. (2021). Gobierno digital en los gobiernos locales en América Latina. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v6i11.1227>

Romero, A., & Canales, J. (2022). Algunas reflexiones sobre las políticas públicas culturales en los sistemas políticos. Obtenido de https://www.cortsvalecianas.es/sites/default/files/media/file_author/Algunas%20reflexiones%20sobre%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20culturales%20en%20los%20sistemas%20pol%C3%ADticos.pdf

Torres, V. (2019). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/issue/view/192/Mundos%20Plurales%206.2>

Vargas, J., Pallavicini, V., & Chamizo, H. (2013). MANUAL DE FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS .

doi:https://www.researchgate.net/publication/265167567_Manual_de_formulacion_de_politicas_publicas

11. Anexos

Anexo 1 Identificación de los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo

		2019	2020	2021	2022	2023	
GARZAREAL	Audiencias Publicas	1	1	1	2	1	6
	Asambleas Ciudadanas	1	1	1	2	1	6
	Consejo de Planificación	1	1	1	0	0	3
		3	3	3	4	2	15

		2019	2020	2021	2022	2023	
PALETILLAS	Audiencias Públicas	1	1	1	1	1	5
	Asambleas Ciudadanas	1	1	1	1	1	5
	Consejo de Planificación	1	0	1	1	1	4
	Presupuesto Participativo	1	1	1	1	0	4
		4	3	4	4	3	18

		2019	2020	2021	2022	2023	
ZAPOTILLO	Audiencias Publicas	2	1	1	2	1	7
	Asambleas Ciudadanas	2	5	2	3	1	13
	Consejo de Planificación	1	1	1	1	1	5
		5	7	4	6	3	25

		2019	2020	2021	2022	2023	
LIMONES	Audiencias Publicas	1	2	1	1	1	6
	Asambleas Ciudadanas	2	2	1	1	1	7
	Presupuesto Participativo	1	1	1	1	1	5
	Consejo de Planificación Parroquial	1	1	1	1	1	5
		5	6	4	4	4	23
		2019	2020	2021	2022	2023	
MANGAHURCO	Audiencias Publicas	1	1	1	1	1	5
	Asambleas Ciudadanas	1	1	1	1	1	5
	Presupuesto Participativo	1	0	1	1	0	3
		3	2	3	3	2	13
		2019	2020	2021	2022	2023	
CAZADEROS	Asambleas Ciudadanas	1	1	1	1	1	5
	Audiencias Publicas	2	0	1	1	1	5
	Presupuesto Participativo	1	1	1	1	0	4
	Consejo de Planificación	1	0	0	1	1	3
		5	2	3	4	3	17
		2019	2020	2021	2022	2023	
BOLASPAMBA	Audiencias Publicas	1	1	1	1	1	5
	Asambleas Ciudadanas	1	1	1	1	1	5
	Consejo de Planificación	1	0	1	1	0	3
	Presupuesto Participativo	1	1	0	1	0	3
	4	3	3	4	2	16	

Anexo 2 *Porcentaje de los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Zapotillo*

Asambleas Ciudadanas		
2019	8	21%
2020	11	28%
2021	7	18%
2022	7	18%
2023	6	15%
	39	

Audiencias Publicas		
2019	9	24%
2020	7	19%
2021	6	16%
2022	8	22%
2023	7	19%
	37	

Presupuesto Participativo		
2019	5	29%
2020	4	24%
2021	3	18%
2022	5	29%
2023	0	0%
	17	

Consejo de Planificación		
2019	6	27%
2020	4	18%
2021	3	14%
2022	5	23%
2023	4	18%
	22	

Anexo 3 *Registros Ciudadanos en el cantón Zapotillo*

	2019	11
	2020	18
	2021	29
Garzareal	2022	32
	2023	14
		104


	2019	103
	2020	95
	2021	89
Zapotillo	2022	7
	2023	0
		294

Cazaderos	2019	6	Paletillas	2019	10
	2020	20		2020	0
	2021	8		2021	12
	2022	9		2022	35
	2023	21		2023	21
	64		78		
Bolaspamba	2019	0	Limones	2019	28
	2020	12		2020	92
	2021	15		2021	22
	2022	27		2022	40
	2023	20		2023	61
	74		243		
Mangahurco	2019	13			
	2020	16			
	2021	18			
	2022	19			
	2023	18			
	84				


Anexo 4 Registros Ciudadanos por mecanismos y años en el Cantón Zapotillo

Mecanismos de Participación Ciudadana utilizados en el Cantón Zapotillo	Años					Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
Asambleas Ciudadanas	47	106	112	39	29	333
Audiencias Públicas	83	100	45	67	20	315
Presupuesto Participativo	9	74	97	34	45	259
Consejo de Planificación	8	8	6	7	5	34
	147	288	260	147	99	941

Anexo 5 Diseño de la Ficha documental

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	
La presente ficha documental será realizada, a partir de los documentos del Gad Zapotillo que tendrá como finalidad canalizar la información a partir de los documentos obtenidos del cantón Zapotillo.	
Número	
Nombre	
Número de expediente	
Instancia o institución encargada	
Asunto	
Nombre de los responsables	
Sector	
Observaciones	
Fecha	

Anexo 6 Formato de la entrevista

 <p>Universidad Nacional de Loja</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	
Objetivo	Diagnosticar los mecanismos y el grado de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo durante el período 2019-2023.
Fecha	
Investigador	
Entrevistado/a	
La presente entrevista está dirigida al ex-alcalde y a los ex-presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Zapotillo, período 2019-2023	
Detalle	
1. Para la toma de decisiones cuando usted desempeñó sus funciones, ¿Qué tan frecuente fue la participación ciudadana?	
2. De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana existen diversos mecanismos de Participación Ciudadana; ¿Cuáles de estos mecanismos usted promovió y cómo lo hizo?	
3. En atención al principio de transparencia, ¿Usted socializó los diferentes proyectos ejecutados en algún espacio digital, medios sociales o de comunicación?	
4. ¿Qué medios de comunicación le resultaron más efectivos, para estar en contacto con la ciudadanía?	
5. En algún espacio, usted como autoridad tuvo algún grupo social que se opuso a la ejecución de algún proyecto.	
6. ¿Cómo promover la participación ciudadana, y así vincular a los diferentes proyectos de interés público?	
7. ¿A través de que mecanismos usted promovería la participación ciudadana?	
8. ¿Qué cambios propondría en la actualidad, para los mecanismos de participación ciudadana?	
9. ¿Qué fue lo que más le motivó para promover la participación ciudadana, por lo establecido en la ley o por la razón de generar estos espacios por medio de la ciudadanía?	

Anexo 7 Matriz resumen de la entrevista

Pregunta	Ing. Efrén Vidal Ex- alcalde del Cantón Zapotillo	Sr. Vinicio Requena Expresidente de la Parroquia Limonas	Sr. Susana Vargas Expresidenta de la Parroquia Garzareal	Ing. Carlos Cabrera Ex- presidente de la Parroquia Paletillas	Lcdo. William Córdova Ex-presidente de la Parroquia de Bolaspamba	Ing. Mercedes Farfán Ex-presidenta de la Parroquia de Mangahurco	Lcda. Gladis Astudillo Ex- presidenta de la Parroquia de Cazaderos
Para la toma de decisiones cuando usted desempeñó sus funciones, ¿Qué tan frecuente fue la participación ciudadana?	La participación de la ciudadanía fue muy frecuente, creamos espacios de participación, para que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones.	La participación de la ciudadanía fue muy frecuente, incluso cuando se declaró en emergencia por el Covid-19 la ciudadanía seguía activada, pendiente en las decesiones que tomábamos como Gobierno Local	En realidad, la participación de la ciudadanía no fue tan frecuente, no hubo una participación fuerte, ya que la ciudadanía siempre se limitaba en participar, dejando en claro cierto que por causa del Covid-19, no hubo participación en dos años del 2020 y 2021.	Si, la participación de la gente fue desde el primer día hasta el último, y siempre se los tomó en cuenta para la toma de decisiones de los proyectos que se iban realizar.	La participación ciudadana, solo fue dos años, debido a la pandemia del Covid_19, por lo que la ciudadanía se limitaba a salir a reuniones de participación, a partir del año 2021 y 2022 y parte del 2023, la participación de la ciudadanía fue muy frecuente en la Parroquia Bolaspamba.	Fue muy frecuente la participación ciudadana en la administración, ya que ellos eran los principales protagonistas para que nuestra administración funcione.	En realidad, la participación ciudadana fue muy frecuente, para la toma de decisiones no se acostumbraban a participar si no a las decisiones directas que tomaban los representantes, el objetivo fue involucrar a la ciudadanía, y creo se logró en 70% de la población involucrada.

<p>De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana existen diversos mecanismos de Participación Ciudadana; ¿Cuáles de estos mecanismos usted promovió y cómo los hizo?</p>	<p>En nuestra administración aprovechamos tres espacios de participación ciudadana como son las Asambleas Ciudadanas de acuerdo a la Ordenanza Vigente de Participación Ciudadana, el Gad Zapotillo expidió las asambleas parroquiales, es decir en territorio, la siguiente la Asamblea del Consejo de Planificación Cantonal, que es un espacio reconocido por la Ordenanza Municipal para la aprobación de los Planes Operativos y Presupuestos, y finalmente como último mecanismo la Silla Vacía, que es un espacio en que toda la ciudadanía podía participar en todas las sesiones de Consejo Cantonal.</p>	<p>Se lo hizo, a través de asambleas de ciudadanas, y sesiones cantonales en el cual manifiesta que se trabajó mucho con el Municipio, por ende, se convocaba a la ciudadanía a estas sesiones que se daban en el Municipio del Cantón Zapotillo.</p>	<p>En nuestro período de administración el mecanismo que más se promovió fueron las asambleas ciudadanas, y muy poco el uso de la silla vacía, debido a que la ciudadanía era un poco limitante en que hacer uso de este mecanismo.</p>	<p>Para que la ciudadanía participe siempre promovimos los mecanismos de Asambleas ciudadanas, y asambleas en territorio, y el uso de la silla vacía que no fue muy aceptable, ya que la ciudadanía no les interesa este mecanismo.</p>	<p>Se lo hizo a través de asambleas ciudadanas, ya que la ciudadanía más utilizamos sobre todo de lo rural, fue tímida y de limitante para ocupar la silla vacía, por lo que el Gad Bolaspamba promovía asambleas ciudadanas como espacio para que la ciudadanía participe en temas de interés públicos, mediante convocatorias.</p>	<p>El presupuesto participativo y silla vacía, pero nunca la utilizaron sino más bien, asambleas más utilizamos ciudadanas en territorio.</p>
---	--	---	---	---	--	---

<p>En atención al principio de transparencia, ¿Usted socializó los diferentes proyectos ejecutados en algún espacio digital como-: medios sociales, ¿o medios tradicionales?</p>	<p>Los espacios que utilizaron para socializar los proyectos sobre todo de inversión fuerte fueron las asambleas ciudadanas, luego de que se ejecutaron también socializaron con sus juntas principales, y también en el portal de compras públicas.</p>	<p>Absolutamente todos los proyectos ejecutados, se socializó en los medios de comunicación como la Página del Gad de Limones, también otro medio como fue la radio tradicional Guayacán 96.1 FM Zapotillo, y grupos de WhatsApp con lideres de cada barrio</p>	<p>Todos los proyectos ejecutados los socializamos mediante visitas a las comunidades, haciendo uso del mecanismo de participación ciudadana que es las asambleas ciudadanas y también en la página Oficial del Gad Parroquial de Garzareal.</p>	<p>Pues por ser nuestra Parroquia una zona rural no lo hicimos por espacios sociales digitales, ya que la ciudadanía no le interesa o anda pendiente en medios digitales para socializarles los proyectos siempre socializamos a través de asambleas ciudadanas en territorio y por zoom por temas de la pandemia.</p>	<p>Para socializar los proyectos se lo hizo mediante medios sociales como la página Facebook del Gad Bolaspamba, grupos de WhatsApp con los líderes barriales, pero que también socializamos a hacer con asambleas comunitarias de los barrios para socializarle los diferentes proyectos que se iban a trabajar.</p>	<p>Si ejecutamos en un espacio digital, como la Página Web, Página Oficial de distancia y del Gad de Mangahurco, por medio de medios de comunicación social, de la página ZTV Zapotillo.</p>	<p>Lo hicimos en territorio, ya que fue más factible hacerlo por el tema de distancia y acceso al internet.</p>
---	--	---	--	--	---	--	---

<p>¿Qué medios le resultaron más efectivos, para estar en contacto con la ciudadanía?</p>	<p>Los medios que más le resultaron efectivos, siempre fueron las asambleas en territorio ya que mediante las redes sociales como Facebook la ciudadanía no se conectaba, señalando que la gente siempre estaba trabajando sobre todo la de lo rural, le estima que solo un 10% de la ciudadanía se conectaba a redes sociales y no les interesaba, insiste que las asambleas ciudadanas siempre fueron los medios más efectivos.</p>	<p>A través de la Página Web donde reposa toda la información, página oficial del Gad Limones y otra Página de Facebook Zapotillo Tv que fue un aliado estratégico para mantener a la ciudadanía en contacto.</p>	<p>Fueron las asambleas ciudadanas, grupos de WhatsApp con cada líder barrial, y la Página Oficial del Gad Parroquial de Garzareal.</p>	<p>Asambleas ciudadanas en grupos de territorio, página institucional Paletillas y pagina web.</p>	<p>fueron los grupos de WhatsApp y la página oficial del Gad Bolaspamba, ya que mediante estos medios hacían convocatorias a la ciudadanía, para estar siempre en contacto.</p>	<p>Destaca la importancia de los medios digitales, pero el que más le funcionó fue las invitaciones personalmente, ir de casa en casa para invitarles.</p>	<p>de la Página Facebook Paletillas</p>
--	---	---	---	--	---	--	---

<p>¿En algún espacio, usted como autoridad tuvo algún grupo social que se opuso a la ejecución de algún proyecto?</p>	<p>Sí hubo veedurías que se opusieron a la ejecución de un proyecto importante para la cabecera Cantonal de Zapotillo, además soy de la idea de que las veedurías son importantes en la participación ciudadanía siempre y cuando estas sean imparciales y busquen beneficios colectivos, pero se rechaza el tipo de veeduría política ya que impide el desarrollo del Cantón Zapotillo.</p>	<p>Nunca hubo inconvenientes con ningún grupo social, ni actores políticos que querían desestabilizar su trabajo, todo se llevó con tranquilidad la ciudadanía aportaba por el bien de la Parroquia.</p>	<p>hubo se tuvo oposición con grupos sociales y políticos para la ejecución de algún proyecto en la parroquia, todo se trabajó de la mejor manera en beneficio y adelanto al desarrollo urbano y rural de la Parroquia de Garzareal.</p>	<p>Para nada, no se tuvo oposición con grupos sociales y políticos para la ejecución de las veces quedan y eso no permitió la ejecución de proyectos para Paletillas.</p>	<p>Si, hubo, pero fueron oposiciones por politiquerías que muchas de las veces quedan resentimientos, con algunas personas al momento de ejecutar un proyecto que beneficiaba la Parroquia de Bolaspamba.</p>	<p>Si hubo oposición, pero más de rezagos en temas políticos, por lo que se tuvo controversias e inconvenientes con algunas personas al momento de ejecutar un proyecto que beneficiaba la Parroquia de Bolaspamba.</p>	<p>Si para que, si hubo oposición de parte de un grupo, por e intereses personales que se opusieron a la ejecución de los proyectos que se iban hacer.</p>	<p>Nunca hubo oposición, ya que Cazaderos recién comenzó a tener presupuesto y la ciudadanía siempre estuvo de acuerdo a los proyectos que se iban hacer.</p>
--	--	--	--	---	---	---	--	---

<p>¿Cómo promover la participación ciudadana, y así vincular a los diferentes proyectos de interés público?</p>	<p>Mediante las redes sociales que estén activas siempre con la ciudadanía, también la conformación de los barrios urbanos que siempre estén orientando positivamente, los medios de comunicación locales, provinciales, regionales, además menciona que los medios de comunicación sean siempre claros, porque en su administración hubo medios locales que sesgaban la información e hicieron daño al Cantón Zapotillo, refiriéndose que en vez de que la participación ciudadana sea efectiva, esta se convierte en estorbo para el desarrollo de Zapotillo.</p>	<p>A través de una ciudadanía empoderada, que se conozcan los temas ya que en la actualidad muchos ciudadanos desconocen de la participación ciudadana, incluso hasta sus derechos que la misma Ley lo da a conocer, así mismo que se trabaje conjuntamente con la nueva administración en fortalecer estos temas de participación ciudadana.</p>	<p>Mediante las asambleas comunitarias en territorio, ya que es muy difícil que los ciudadanos sobre todo de lo rural asistan a las asambleas parroquiales que se dan en la cabecera Parroquial, debido a sus trabajos de campo que mantienen, y por ende es complejo socializarse los proyectos propuestos.</p>	<p>Mediante asambleas ciudadanas en territorio, para que se dé el contacto con la ciudadanía, es la forma más efectiva en que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos.</p>	<p>Se la puede promover mediante las asambleas generales y las asambleas comunitaria en cada territorio.</p>	<p>A través de asambleas ciudadanas para vincular a la ciudadanía para que conozcan de los proyectos de sus necesidades, para cada barrio de sus comunidades.</p>	<p>Remite que el CPCS debe capacitar a la ciudadanía en estos temas de participación ciudadana, y que las autoridades siempre consulten de sus sugerencias aportes de los ciudadanos, ya que en base a eso se hagan los proyectos.</p>
--	---	---	--	---	--	---	--

<p>¿A través de que mecanismos usted promovería la participación ciudadana?</p>	<p>Comités Barriales y Comités Sectoriales Asambleas Ciudadanas</p>	<p>Urbanos, Rurales. Sectoriales A través, de asambleas ciudadanas, porque se ve una alta aceptación de la ciudadanía en participar a través de este espacio, sin dejar a un lado el uso de la silla vacía, pero como la ciudadanía es un poco tímida o limitante, no hacen uso de este mecanismo, es por eso que el promovería a través de las asambleas ciudadanas.</p>	<p>de Mediantes las asambleas y participativos, ya que es ahí donde hay mayor contacto con la ciudadanía, además de generar estos espacios donde la misma ciudadanía de sus opiniones, sugerencias, reclamos entre otros, y así exponerles los diferentes proyectos propuestos.</p>	<p>de Mediantes las asambleas y participativos, ya que es ahí donde hay mayor contacto con la ciudadanía, además de generar estos espacios donde la misma ciudadanía de sus opiniones, sugerencias, reclamos entre otros, y así exponerles los diferentes proyectos propuestos.</p>	<p>Pues mediante las asambleas, es el mecanismo más fuerte que existe en nuestra Parroquia, para estar en contacto con la ciudadanía.</p>	<p>Pues mediante las asambleas, es el mecanismo más fuerte que existe en nuestra Parroquia, para estar en contacto con la ciudadanía.</p>	<p>A través, de Asambleas y participativos, resultan efectivos ya que la ciudadanía se vincule con las autoridades y de esta manera exista una participación ciudadana fuerte.</p>	<p>Asambleas ciudadanas, tanto semestrales, mensuales para que se involucre a la ciudadanía en las decisiones que se tomen en consideración para el desarrollo de la Parroquia.</p>
--	---	---	---	---	---	---	--	---

<p>¿Qué cambios propondría en la actualidad, para los mecanismos de participación ciudadana?</p>	<p>Para que los mecanismos tengan efectividad y funcionen de manera correcta, es lograr que la ciudadanía participe, y participar no es cuestión de una administración, si no de muchas, pues propongo a la actual administración que prevalezca escuchar a la ciudadanía, y que le dé el poder de tener la razón y propone que también debe trabajar el Ministerio de Educación con los jóvenes que los educa en estos espacios de participación ya que desde ahí se va apuntalando al desarrollo progresivo del Cantón y del país.</p>	<p>Propongo que estos cambios se den empezando por la ciudadanía misma, que le den más importancia, más preocupación en hacer uso de estos mecanismos, así mismo, que los mecanismos se consoliden más fuertes, que tengan más espacios, que generen más participación activa de la ciudadanía que las mismas autoridades busquen estrategias para que la ciudadanía se involucre en estos espacios y hagan uso de estos mecanismos.</p>	<p>Que la voz de los ciudadanos sea respetada y sobre todo tomadas en cuenta, para elaboración de los proyectos, ya que siempre ellos habían sido llamados a asambleas ciudadanas en el Cabildo Municipal del Cantón Zapotillo, para participar en propuestas de proyectos, pero a la hora de ser ejecutadas sus opiniones nunca fueron tomadas en cuenta por parte de las Autoridades Municipales.</p>	<p>Que el Consejo de Participación Ciudadana de capacitaciones a la ciudadanía en referente a los temas de participación ciudadana, que sean ellos los veedores de las gestiones públicas, pero sobre todo conozcan todos los mecanismos de Participación.</p>	<p>Que la ciudadanía sea considerada y tomada en cuenta las opiniones de las personas, que su voz sea escuchada en los presupuestos participativos, porque cuando les hacían convocatorias en el Municipio del Cantón Zapotillo para participar en temas de interés público, ellos manifestaban sus opiniones, pero a la hora de ejecutar nada de lo que habían solicitado y dicho era tomado en cuenta.</p>	<p>Que se involucren, que el Consejo los capacite para que la ciudadanía sepa que puedan hacer el uso de estos mecanismos, debido a que existen algunos grupos que se aprovechan de la situación para hacer daño a las autoridades.</p>
---	--	--	---	--	--	---

<p>¿Qué fue lo que más le motivó para promover la participación ciudadana, por lo establecido en la ley o por la razón de generar estos espacios por medio de la ciudadanía?</p>	<p>Por motivación a mi cantón y por experiencia en haber trabajado con grandes Cooperaciones Internacionales, lo que de alguna manera lo motivó a que la ciudadanía se vea involucrada en todas las inversiones públicas en su administración.</p>	<p>Por generar estos espacios, fomentar el dialogo, fortalecer más la participación, incluso llegando a la conclusión que son medios de comunicación, llegando a sus lugares con los mensajes que les comunicaban, además, si no hubiera participación ciudadana, no habría administración ya que la ciudadanía es la protagonista de las decisiones que se toman en el Gad.</p>	<p>El segundo y es el más importante, ya que la ciudadanía tiene el derecho y el poder de participar en los diferentes proyectos pensados a futuro, no se les puede negar a que no participen ya que son los recursos del pueblo.</p>	<p>El segundo ya que desde el inicio siempre me interesé que el pueblo de Paletillas sea participé y tomadores de decisiones en todos los proyectos que se iban dando.</p>	<p>Por motivación a mi gente, abrir estos espacios de diálogo con la ciudadanía, para que sean participés de influir en la toma de decisiones para el desarrollo de las comunidades, ya que ellos conocen las realidades y sienten las necesidades prioritarias de cada comunidad, porque como autoridad en ese momento no me sentía a gusto limitándome hacer lo que tenía pensado, sin tomar en cuenta la voz de la ciudadanía.</p>	<p>La segunda es lo que más me motivó, es para que la gente conozca de los recursos, proyectos, competencias y también para que ellos se sientan parte del Gad Parroquial.</p>	<p>Mas bien por generar estos espacios con la ciudadanía, para que se involucren en todos los temas de participación ciudadana.</p>
---	--	--	---	--	---	--	---

Anexo 8 Fotografías de las entrevistas con las exautoridades del Cantón Zapotillo

Ing. Efrén Vidal Ex-alcalde del cantón Zapotillo.



Lcdo. William Córdova Ex-presidente de la junta parroquial de Bolaspamb



Lcda. Gladis Astudillo ex-presidenta de la Junta Parroquial de Cazaderos



Ing. Mercedes Farfán Ex-presidenta de la Junta Parroquial de Mangahurco

Unl Universidad Nacional de Loja

Carretera de Administración Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARREERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

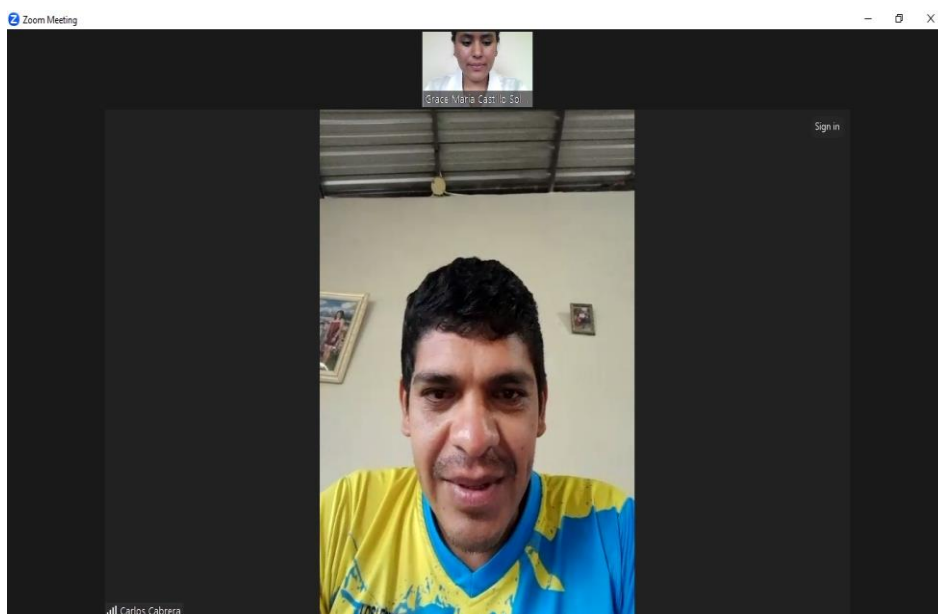
Objetivo	Diagnosticar los mecanismos y el grado de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, periodo 2019-2023.
Fecha	
Investigador	
Entrevistado/a	

La presente entrevista está dirigida al Ex-alcalde y a los Ex-presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Zapotillo, periodo 2019-2023

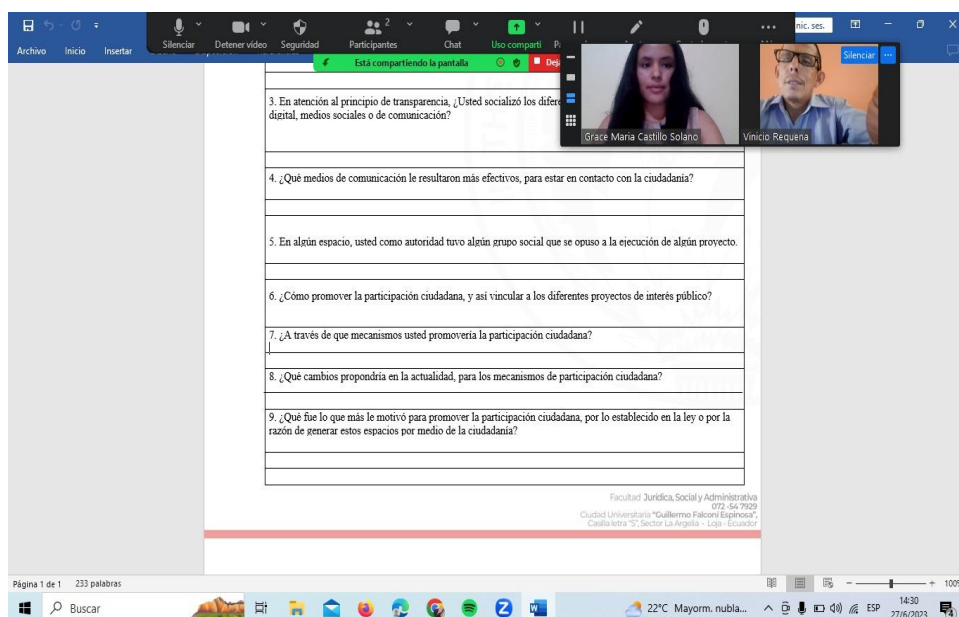
Detalle

1. Para la toma de decisiones cuando usted desempeñó sus funciones, ¿Qué tan frecuente fue la participación ciudadana?
2. De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana existen diversos mecanismos de Participación Ciudadana, ¿Cuáles de estos mecanismos usted promovió y cómo lo hizo?
3. En atención al principio de transparencia, ¿Usted socializó los diferentes proyectos ejecutados en algún espacio digital, medios sociales o de comunicación?
4. ¿Qué medios de comunicación le resultaron más efectivos, para estar en contacto con la ciudadanía?
5. En algún espacio, usted como autoridad tuvo algún grupo social que se opuso a la ejecución de algún proyecto.
6. ¿Cómo promover la participación ciudadana, y así vincular a los diferentes proyectos de interés público?
7. ¿A través de que mecanismos usted promovería la participación ciudadana?

Ing. Carlos Cabrera ex-presidente de la Junta Parroquial de Paletillas



Sr. Vinicio Requena ex-presidente de la Junta Parroquial de Limones



Anexo 9. Certificado de traducción de abstract



Loja, 17 de febrero del 2024

Mgs. Jenny Montaña

COORDINADORA ACADÉMICA DE "PLUS ENGLISH ONLINE ACADEMY"

CERTIFICA:

Que la traducción del abstract de la tesis "Participación Ciudadana y el papel de la ciudadanía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, período 2019-2023", perteneciente a Grace María Castillo Solano, con número de cédula 1105503856, ha sido realizada por esta escuela de idiomas certificada y reconocida por el Ministerio de Trabajo de Ecuador.

Lo certifico en honor a la verdad facultando a la interesada hacer uso de la presente para los fines que estime pertinente.

Contactos: academiaplusenglish@gmail.com

WhatsApp: +593994857515



JENNY XIMENA
MONTAÑO GONZÁLEZ



Jenny X. Montaña González
LICENCIADA EN INGLÉS
Reg. 1031-13-1247612
MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE INGLÉS
Reg. 1521173892